

ESTADO NACIONAL, FRONTERA Y RELACIONES FRONTERIZAS EN LA PATAGONIA ARGENTINO-CHILENA

SUSANA BANDIERI*

Introducción

Cuando se habla de Estado nacional, concepto por demás complejo que involucra una variedad de cuestiones, comúnmente se hace referencia casi inmediata a uno de sus atributos más visibles: el control de un territorio definido por fronteras, que además se entienden como límites con otros Estados nacionales. Ahora bien, si se piensa en la historia nacional argentina y, dentro de ella, en la región patagónica, la cuestión de los límites jurídicos aparece recién como preocupación definitiva de los gobiernos en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las instituciones nacionales, en pleno proceso de consolidación, decidieron extender coercitivamente sus dominios sobre la sociedad indígena, hasta entonces soberana de esos territorios, ampliando una “frontera interna” móvil y permeable que impedía hasta entonces la expansión agraria que exigía la plena incorporación del país al mercado internacional. La “nacionalización” del Estado implicó entonces el avance de las formas de ejercicio del poder sobre nuevos espacios del norte y sur del país –definidos desde entonces como Territorios Nacionales (en directa alusión a la “falta de madurez política” para su incorporación definitiva como provincias argentinas)-.

Debe sin embargo tenerse en cuenta que, en ese momento, los Estados nacionales del extremo sur americano se consolidaron como tales a partir de límites no necesariamente bien definidos, creados de hecho por los colonizadores, sin relación alguna con la reivindicación de pasados comunes de los pueblos colonizados, que de hecho fueron marginados y excluidos del proceso, cuando no exterminados¹, desconociendo siglos de contactos inter e intraétnicos entre las poblaciones europeas y nativas. Por otra parte, también los límites internos entre los nuevos territorios se elaboraron desde el poder central a partir de accidentes geográficos que para nada reflejaban el funcionamiento real de las sociedades involucradas. De allí entonces que cualquier estudio que pretenda eludir tales herencias comunes difícilmente logre una comprensión exacta de la realidad regional. En la Patagonia, como en cualquier espacio regional/binacional, sujetar los procesos históricos a los límites políticos de provincias y/o naciones, impuestos desde un Estado central en formación, implica altísimos riesgos comprensivos. Máxime en aquellas áreas más marginales al proceso de expansión económica nacional -con fuerte acento en la producción agraria destinada a la exportación por los puertos del Atlántico-, como es el caso que nos ocupa. Factores de vieja data hicieron que las zonas colindantes con la Cordillera de los Andes, tradicionales abastecedoras de ganado al mercado del Pacífico, siguieran manteniendo sólidos contactos económicos y socio-culturales con los centros y puertos chilenos, por encima de la intención de ambos Estados por imponer límites políticos y fronteras nacionales. La relativamente débil presencia institucional facilitó la supervivencia de tales relaciones, convirtiendo a la frontera en un espacio social de larga duración y funcionamiento característico. Si bien la conquista militar de los territorios indígenas actuó como primer elemento disruptor importante de tal funcionamiento fronterizo al imponer las formas capitalistas de producción, las tendencias mercantiles sobrevivieron, con nuevas reglas y otros actores, hasta avanzado el siglo XX. Fueron los mismos Estados nacionales los que, al sobrevenir el derrumbe del modelo agroexportador con la crisis internacional de los años '30 y profundizarse la sustitución de importaciones en la segunda postguerra, impusieron controles policiales y económicos al tránsito cordillerano, los que habrían terminado por descomponer definitivamente las relaciones descriptas. De tales elementos desestabilizadores nos ocuparemos en este trabajo.

El mundo indígena y los intercambios cordilleranos

Como es bien sabido, la llegada de los españoles cambió las costumbres de los grupos indígenas patagónicos, alterando profundamente su visión del mundo y sus prácticas culturales. A la incorporación del caballo para el transporte y la caza -que se habría producido a comienzos del siglo XVII para los tehuelches septentrionales²-, se agregó el uso de nuevas armas como el arco, las flechas y las boleadoras. Mientras una importante influencia tehuelche había ganado la porción septentrional de la llanura pampeana, los grupos araucanos, expulsados de Chile hacia fines del mismo siglo, venían ejerciendo una significativa presión sobre el oriente cordillerano, particularmente evidente en el importante proceso de "araucanización", iniciado primero por el norte y extendido luego al sur patagónico, que se afianzaría a lo largo del siglo XVIII³. Aunque sin abandonar totalmente la agricultura, los araucanos fueron adquiriendo ciertas prácticas nómades de los tehuelches como el uso del caballo y las armas características, pero su influencia cultural sobre estos últimos también sería significativa. A la vez que se incorporaban elementos materiales de la nueva cultura, como el uso de los tejidos, de los metales y de algunos instrumentos de madera, la generalización del uso de la lengua araucana desde la segunda mitad del siglo XVII fue seguramente su expresión más significativa.

El norte de la Patagonia, por su parte, fue una zona de intensos contactos entre distintas corrientes poblacionales, particularmente el occidente neuquino por su proximidad con la Araucanía chilena y la accesibilidad del cruce de los Andes. Distintas influencias culturales provenientes de esa zona, del sur de Mendoza y de los cazadores especializados de la Patagonia austral, convergieron en el oriente cordillerano. La cantidad y variedad de los recursos disponibles en superficies no muy grandes facilitó el asentamiento de los primeros grupos pedestres y la incorporación del caballo les permitió una gran movilidad, ampliando sus desplazamientos a las áreas extracordilleranas. La adopción del ganado europeo los transformaría también en pastores ecuestres, ganaderos y comerciantes. Para el siglo XIX, estos grupos ya respondían a patrones socioeconómicos mucho más complejos⁴ que el simple modelo de la caza y la recolección, hasta hace poco recogido por la historiografía tradicional. No debe extrañar entonces que, a la llegada de las fuerzas nacionales en 1879, se encontraran vestigios de asentamientos en áreas fronterizas con evidentes muestras del desarrollo de actividades agrícolas y pastoriles propias de grupos más sedentarios, tal y como cuentan los diarios de marcha de la expedición militar⁵.

En efecto, ya en el siglo XIX, al difundirse las formas capitalistas en el área bonaerense, las tribus del Neuquén, en ese entonces divididas por el río Agrio en dos "naciones" -*huilliche* al sur y *pehuenche* al norte- eran, por su privilegiada situación geográfica, una pieza clave en el complejo mundo de relaciones construido alrededor de la frontera con el blanco. Estos grupos oficiaban de excelentes intermediarios entre el ganado proveniente de la región pampeana y el mercado chileno demandante, ejerciendo además un activo control de los pasos cordilleranos. La intensa circulación de hombres y bienes en el área norpatagónica habría derivado en un singular poder de los caciques locales, que percibían "peaje" en especie -voluntario o no- por el derecho de atravesar su territorio y arrendaban pasturas para el engorde de los animales previo cruce de la cordillera. El enriquecimiento también se manifestó en una nueva organización política bajo la forma de "cacicatos", dinastías gobernantes y sucesiones preestablecidas, que culminó en una particular concentración del poder.

El adecuado aprovechamiento de los valles de internada y veranada, el estricto control de las rutas y pasos y un eficaz sistema de comunicaciones, permitieron un aceitado funcionamiento del modelo económico indígena. El intercambio de animales, sal y tejidos, por cereales y otros productos europeos (cuentas de vidrio o "chaquiras", diversos elementos de hierro, añil para el teñido de las lanas, vestimentas, armas y bebidas alcohólicas, entre otros) se hacía tanto con la sociedad hispano-

criolla de ambos lados de la cordillera como con otras tribus vecinas, como los ranqueles del oeste pampeano. Un importante excedente de ponchos, mantas y otros tejidos se usaban como prendas de trueque; en tanto que la sal, proveniente de Neuquén y de las Salinas Grandes, era un elemento fundamental para la conservación de los rebaños y para el consumo humano, particularmente en Chile.

Pero no sólo el contacto sino también el conflicto era una característica permanente del mundo fronterizo, ya fuera el naturalmente instalado entre la sociedad blanca y la indígena como el existente al interior mismo de las distintas parcialidades. A los primeros intentos fallidos de las fuerzas españolas por conquistar la Araucanía chilena -región ubicada al sur del Bio Bío-, le siguieron años de relativo equilibrio a lo largo del siglo XVIII, que resultaron en fluidos contactos económicos, sociales y culturales entre ambos lados de la cordillera, plasmados en una serie de paces y parlamentos. Los posteriores procesos independentistas de ambos países y la resistencia realista en el sur chileno, sumados al gradual avance de las formas capitalistas, alterarían significativamente la situación, aumentando las reacciones contra la práctica del malón. Entretanto, y contradictoriamente, Chile y las poblaciones fronterizas de ambos lados de la cordillera, involucradas en uno u otro bando en las luchas por la dominación nacional, seguían dependiendo para su subsistencia de los circuitos comerciales indígenas. Al mismo tiempo, las principales parcialidades comenzaban a enfrentarse por el control de las principales fuentes de ganado y sal.

La radicación más estable de los grupos definió nuevos patrones de asentamiento, propios de una sociedad más compleja de ganaderos y comerciantes, permitiendo también la afirmación de las prácticas agrícolas y la especialización del trabajo en algunas áreas específicas como la platería para la fabricación de objetos suntuarios demostrativos del poder de los caciques. El control de los campos y pasturas, de las aguadas, rutas y pasos cordilleranos, fue un factor determinante en la instalación de las tolderías. Grandes grupos de población se nuclearon alrededor de las familias gobernantes y los distintos caudillos, en tanto que las autoridades criollas intentaban neutralizar los conflictos en la frontera con la entrega de ganados, raciones y vicios diversos.

La consolidación del Estado-nación y las necesidades del sistema: la expansión de las fronteras y el corrimiento ovino

Hasta avanzado el siglo XVIII el desconocimiento del interior patagónico era casi total para los europeos, con la sola excepción de la costa atlántica. Recién cuando el piloto español Basilio Villarino navegó el río Negro (1782-83), se conocieron las características geográficas del norte patagónico, así como la antigua práctica de los grupos indígenas de trasladar haciendas desde la llanura bonaerense hacia el mercado chileno. En ese sector, los ganados eran arreados por los valles de los ríos Colorado y Negro, sirviendo la isla de Choele Choel como paradero obligado y campo de engorde antes de emprender el esforzado cruce de los Andes. El mismo Villarino ya sugería en esos años establecer un fuerte en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y ocupar con fuerzas militares la isla, para cortar el permanente tráfico comercial y las incursiones indígenas hacia el este.

Los primeros gobiernos independientes, envueltos en permanentes luchas externas e internas, sólo iniciaron campañas militares contra los grupos indígenas de la región bonaerense cuando la creciente expansión ganadera comenzó a exigir, luego de 1820, la ampliación de las fronteras productivas. Pero el interior patagónico seguía siendo dominio indiscutido de las distintas parcialidades. A partir de 1833, cuando Juan Manuel de Rosas efectuó su campaña contra los indios avanzando hasta la isla de Choele Choel, en el actual territorio de Río Negro, una hábil política cooptativa de acuerdos y alianzas propiciada por el gobernador bonaerense se instaló entre la sociedad blanca y la indígena, abriendo un período de convivencia posible no exenta de conflictos.

Este mundo fronterizo así construido, sólo fue posible en la medida en que los sectores dominantes del país no reclamaban todavía la ampliación del área ganadera en función de las limitadas necesidades exportadoras del sistema. Pero, en la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones mundiales cambiaron y Argentina se insertó más decididamente en el mercado internacional, que día a día aumentaba la demanda de materias primas y alimentos. La ampliación de las fronteras productivas se convirtió entonces en una necesidad ineludible del sistema.

Si en el nuevo contexto económico la convivencia ya no era posible, tampoco lo era en el político. A la expansión del país en el marco del capitalismo dependiente le correspondió el crecimiento del poder estatal en el mismo período como instancia articuladora de la sociedad civil, frente a la necesidad de conformar un sistema de dominación estable que permitiese imponer el “orden” y asegurar el “progreso” de los sectores hegemónicos con la preservación del sistema. Los gobiernos nacionales surgidos después de Pavón (1861) aseguraron las condiciones propicias para la institucionalización del poder estatal que se consolidaría en las décadas siguientes con alcances nacionales. Se pondrían en práctica entonces formas más definitivas para el control de los territorios indígenas no sometidos todavía a la soberanía nacional, con el objeto de incorporarlos al sistema productivo.

Si bien el dominio de los territorios indígenas tuvo entonces una clara justificación ideológica a través del explicitado objetivo de superar la “barbarie” para asegurar la “civilización” y el “progreso”, tuvo también un motivo de orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores socioeconómicos dominantes, para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna entre indios y blancos se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores, vinculados comercial y financieramente a las principales potencias económicas del momento, particularmente Inglaterra, que marcaban el perfil de la inserción de Argentina en el mercado mundial. Por su parte, la expansión económica del país, hasta ese momento predominantemente pecuaria, comenzaba a exigir la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense⁶, a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de lanas y carnes.

Cabe recordar asimismo que el ovino productor de lana, cuya etapa de predominio comenzó en el país alrededor de 1850, provocó inicialmente el desplazamiento del vacuno de su lugar de preeminencia en la producción ganadera argentina. En este sentido, como es sabido, el vacuno por su rusticidad se adelantó al ovino en los sucesivos corrimientos de la frontera ganadera a las nuevas tierras ganadas al indio. Sin embargo, el surgimiento de la industria frigorífica y la utilización del sistema de congelado hacia 1880 valorizaron primero la carne ovina y luego la vacuna, provocando una importante reorientación productiva en la búsqueda de razas de mejores aptitudes carniceras. El proceso así iniciado se expandió rápidamente por las tierras del sur bonaerense, cuyos campos húmedos, bajos y cercanos a los frigoríficos admitían animales más exigentes en la alimentación. Esto habría provocado el desplazamiento de los ovinos de raza Merino hacia tierras marginales de la Patagonia con condiciones aptas para la producción de lana, en tanto que la pampa húmeda se reservaba para la crianza de animales más refinados, particularmente vacunos, y el cultivo de cereales.

La necesidad de incorporación de suelos menos favorecidos para la expansión de la ganadería extensiva en sus diferentes rubros, más la inversión especulativa en tierras, muy importante en esos años, son entonces el macro nivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con bajo poblamiento que en términos generales caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos. El agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el

hombre y esto daría particularidades propias al proceso de organización social de la región. En este sentido, se profundizó en la Patagonia la consolidación del latifundio como forma más característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera, acorde además con las formas extensivas de la actividad ganadera dominante y con las características productivas de la región.

La conquista militar y la desestructuración social del espacio indígena

Con el avance del siglo XIX y debido al importante crecimiento de la ganadería extensiva destinada a la exportación y desarrollada en grandes estancias de propiedad particular, la hacienda cimarrona, que era la base económica de la nación indígena y el producto fundamental de su comercio, comenzó a escasear y aún a desaparecer, incrementándose en consecuencia la práctica del malón que afectó en forma directa los intereses de los ganaderos bonaerenses, generando una fuerte competencia entre estancieros y caciques, y aumentando la preocupación de los distintos gobiernos por extender la frontera interior del país consolidando definitivamente la soberanía nacional en los territorios indígenas. Así se efectuaron en pocos años, en lo que toca al sur del país, una serie de campañas con distintas estrategias militares para someter a los grupos indígenas, desde la “zanja” defensiva ideada en 1876 por Adolfo Alsina, Ministro de Guerra del Presidente Avellaneda, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, hasta el avance definitivo sobre el río Negro llevado a cabo por su sucesor, Julio Argentino Roca, en 1879, con el financiamiento de los propios sectores interesados. Simultáneamente se dictaba, en octubre de 1878, la denominada “Ley de Fronteras”, por la cual se disponía la creación de la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al Cnel. Alvaro Barros. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdería así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde la población de Mercedes de Patagones -desde ahora Viedma- se constituiría en la capital de la nueva gobernación, convirtiéndose en una verdadera cuña orientada hacia el interior patagónico desde donde se desplazarían sucesivas expediciones militares contra la sociedad indígena.

Desde la significativamente denominada "Campaña al Desierto" de 1879 en adelante - donde "desierto" debe entenderse como sinónimo de "barbarie" o, lo que es lo mismo, "vacío de civilización"-, las sucesivas etapas en las que se planeó el definitivo sometimiento de la sociedad indígena regional se centraron especialmente en el territorio del Neuquén, o "territorio del triángulo" como se lo denominaba en la época, cuyos fértiles valles cordilleranos estaban densamente poblados. La accesibilidad de los Andes en este sector ofrecía refugio a los grupos indígenas en sus intentos defensivos, inútiles por otra parte frente a la superioridad tecnológica del ejército nacional, que ya había incorporado el uso de las armas a repetición y del telégrafo.

Hasta donde sabemos, ningún asentamiento blanco argentino había en esta región a la llegada de las fuerzas militares. Sólo pobladores chilenos integraban la sociedad fronteriza conviviendo con los indígenas y compartiendo sin mayores conflictos el uso de la tierra y los recursos económicos, tal y como lo demuestra la población de Malbarco (hoy Varvarco), ubicada en el noroeste neuquino, con casi 600 habitantes entre indios, chilenos y mestizos. Según se describe en el diario de marcha de la campaña militar de Urriburu, dos estancieros provenientes de Chile - Méndez Urréjola y Price- estaban firmemente instalados en tierras que arrendaban a los caciques picunches. Estas mismas fuentes describen las características de las tolderías encontradas, destacándose la presencia de importantes sembradíos con acequias para riego y corrales para el resguardo de los animales⁷. Asimismo, se menciona el control que los caciques ejercían sobre determinados campos de invernada y veranada, asegurando para sus tribus la práctica de la trashumancia -traslado estacional de los ganados de los campos bajos en invierno a los campos altos

en verano para un mejor aprovechamiento de los pastos-, práctica que aún hoy se mantiene entre los pastores andinos de la región. Seguramente los usos agrícolas, por influencia araucana, se vinculaban al consumo interno de la comunidad indígena, en tanto que la ganadería, según ya se dijera, era la base de un activo comercio con Chile. En ese sentido, el área andina norpatagónica aparecía ya funcionando en esa etapa con una estrecha vinculación con las ciudades chilenas vecinas como Chillán, Angol, Antuco, etc. y con sus principales puertos sobre el Pacífico sur, como Valdivia y Concepción.

El proceso de consolidación del Estado central y el consecuente éxito de la conquista militar de los espacios indígenas, derivó entonces en la afirmación de la definitiva soberanía nacional sobre estas regiones. A medida que las tribus fueron diezmadas por el ejército o por la viruela -arma de la "civilización" tanto o más letal que el Rémington-, se fue produciendo una nueva modalidad de ocupación del espacio patagónico. Las tierras de las comunidades indígenas pasaron al Estado, quien las transfirió a nuevos dueños. Paralelamente, se puso en marcha un proceso de intensa y sistemática destrucción de las culturas nativas. Aunque, como luego veremos, la actividad económica dominante siguió siendo la ganadería en sus formas extensivas y las relaciones comerciales con Chile poco se modificaron con los nuevos límites geográficos y políticos impuestos a la región -al menos durante lo que resta del siglo XIX y primeras décadas del XX-, la gradual presencia estatal implicó la imposición de nuevas formas de relaciones sociales, particularmente visibles en el proceso de apropiación privada de los recursos naturales, con lo cual se dañaba el basamento principal de la cultura nativa: su relación con la tierra. La venta indiscriminada de alcohol, por su parte, fue otro elemento de penetración de consecuencias altamente destructivas sobre la sociedad indígena, base también del enriquecimiento de no pocos comerciantes de la región. La instalación de formas capitalistas se materializó además en la presencia de una serie de conflictos, compartidos con la sociedad blanca subalterna, que fueron minando en todo sentido la organización social interna de los grupos aborígenes. La aparición del cuatreroismo, asociado al robo de ganado, fue desde entonces una constante, dando lugar al surgimiento de una franja marginal de población, integrada por indios, blancos y mestizos, que usaban la cordillera como ámbito de protección y vía de salida comercial de los bienes capturados, convirtiéndola en un espacio físico privilegiado para el ejercicio de la libertad condicionada que permitía la reproducción de la ahora marginal cultura nativa⁸.

Luego del sometimiento de la sociedad indígena, comenzaron a funcionar otros mecanismos complementarios con la finalidad de afirmar y consolidar el sistema de dominación impuesto. Pronto se hizo evidente la necesidad de poner en marcha una política de organización interna de los nuevos espacios apropiados por el Estado nacional, procediéndose a su ordenamiento en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto territorio comprendido por la Gobernación de la Patagonia. Así se dictó, en 1884, la ley 1532 de creación de los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, la Pampa en el centro y, por división de la mencionada Gobernación, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en el sur, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. Con la ocupación de estas áreas se produjo una redefinición del espacio territorial nacional donde vastas superficies quedaron bajo el control político de las autoridades centrales, en condiciones jurídicas muy distintas a las de las tradicionales provincias argentinas.

La ocupación del territorio patagónico

En la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de la declarada soberanía argentina, lo cierto es que la Patagonia seguía siendo todavía un territorio abierto a la colonización internacional. Las importantes reservas de lobos marinos y pingüinos, así como el descubrimiento de yacimientos de oro en Cabo Vírgenes en 1876, incentivaron las iniciativas extranjeras de penetración colonialista,

particularmente británicas a partir de la consolidación de su instalación en Malvinas. Sólo Carmen de Patagones en el norte y Punta Arenas en el sur constituían los centros blancos poblados más importantes, extendiendo su influencia a las áreas aledañas.

Con posterioridad a la firma del tratado limítrofe con Chile de 1881, se facilitó también el acceso a la tierra de inmigrantes radicados en esta última localidad chilena, de donde provendría una de las más importantes corrientes pobladoras del sur patagónico. Las posibilidades productivas de la zona para la crianza de ovinos -introducido primeramente en Malvinas- comenzaban a conocerse y, sobre fines de siglo, el número de animales había aumentado considerablemente. También, con relación a ello, aumentaba la presencia de importantes inversionistas, particularmente del área magallánica.

De los primeros grupos de inmigrantes, con primacía absoluta de extranjeros, arribados a la zona más austral de la Patagonia entre 1885 y 1900, la mayoría de ellos concesionarios de importantes superficies de tierras cedidas generosamente por el Estado nacional, surgirían los futuros integrantes de las elites regionales -Eberhard, Felton, Halliday, Scott, Rudd, Clark, Montes y Rivera, entre otros-⁹. También importantes inversionistas británicos con intereses en el sur chileno -Seeger, Wood, Waldron, Greenshield, etc.- colocaron capital en la explotación ovina santacruceña como parte de una estrategia empresarial más amplia, sin que ello implicara necesariamente radicarse en la región. Del área magallánica provinieron también las inversiones del grupo empresario Braun-Menéndez y otros capitales importantes, cuyos vínculos familiares, productivos y comerciales permitirían la conformación de una verdadera región autárquica en el sur patagónico con centro en la activa ciudad-puerto de Punta Arenas¹⁰.

También en el caso de Tierra del Fuego, aunque la capital de la gobernación fue establecida en Ushuaia, su ubicación marginal en las rutas marítimas de la época determinó una fuerte dependencia del activo puerto magallánico. De Punta Arenas provendrían las primeras iniciativas de ocupación económica por parte de importantes hombres de negocios, particularmente José Nogueira, de origen portugués, quien concentraría sobre las últimas décadas del siglo XIX una serie de actividades económicas propias de la región, como la casa de lobos marinos, el rescate de cargas naufragadas ("raques"), la explotación de oro, el comercio y el cabotaje regional, siendo además agente de la "Compagnie Maritime du Pacific". En sociedad con Elías Braun, exportaban cueros de lobos marinos, lanas y plumas de avestuz, iniciándose como ganaderos en la Patagonia a partir de 1889, luego de la obtención de dos concesiones de tierras compartidas con Mauricio Braun, dando lugar a la formación de la *Compañía de Haciendas de Oveja de Tierra del Fuego*, luego *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego*¹¹, dueña para 1900 de 1.700.000 ha y 12 millones de ovinos en campos ubicados a uno y otro lado del estrecho y de la frontera internacional¹². Del grupo empresarial Nogueira se desprenderían otras firmas regionales con intereses diversos en Tierra del Fuego y Santa Cruz, integradas por Mauricio y Sara Braun -esposa de Nogueira-, Blanchard-Nogueira -luego Braun-Blanchard- y, con la incorporación de José Menéndez, la *Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia* -más conocida como "La Anónima"-.

La explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, fue entonces la actividad orientadora del proceso de poblamiento y apropiación inicial de la tierra en la mayor parte del territorio patagónico, hecho que le confirió las características fisonómicas que todavía hoy mantiene: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables destinados a la agricultura intensiva más densamente poblados. En las áreas andinas y en el extremo más austral del continente, sobreviviría una importante integración con Chile, heredada de las modalidades socioeconómicas de los primitivos habitantes del territorio.

La apropiación inicial de la tierra

Según el discurso oficial, la soberanía conquistada por las armas debía ser consolidada con la radicación de población en las áreas de frontera, aunque, de hecho, y según se viera, la expansión de la misma era exigencia del propio crecimiento de la ganadería extensiva nacional. Esta conflictiva contradicción se reflejó claramente no sólo en los propósitos explícitos de las leyes de tierras sino también, y fundamentalmente, en la aplicación de las mismas. Estas normas, fácilmente transgredidas, permitieron el acaparamiento de tierras fiscales por parte de grandes comerciantes y compañías extranjeras. Pocos años después, en la década de 1890, con el objeto de activar la formación de un mercado de tierras patagónico, el Estado nacional comenzó una intensa campaña de venta de superficies con importante propaganda en el exterior¹³. Finalmente, y mediante pingües ganancias para los intermediarios, estas tierras fueron distribuidas entre 21 propietarios, 14 de los cuales eran grandes empresas ganaderas ya instalados en Chile y Santa Cruz.

De esta primera venta de tierras públicas surgiría un importante número de adquirentes británicos. La inversión de capital de ese origen en tierras patagónicas continuó a ritmo creciente, constituyéndose a ese fin una serie de compañías privadas con sede en Londres para la explotación de importantes superficies en distintos territorios, como las sociedades *Cullen Station Ltda.*, en Tierra del Fuego, y *Lai-Aike Sheep Company* y *Monte Dinero Sheep Company*, en Santa Cruz, entre otras. Otra típica modalidad de inversión fue la adquisición de grandes superficies por parte de compañías públicas del mismo origen, como es el caso de la *Argentina Southern Land Company*, creada en 1889, luego subdividida en *Port Madryn Company* y *Río Negro Company*, propietarias, entre otras, de las estancias “Leleque”, en Chubut, y “Maquinchao”, en Río Negro. En 1897 se creó la *Patagonia Sheep Farming Company* para hacerse cargo de los negocios de la empresa familiar Waldron y Wood, con propiedades e intereses conjuntos en Chile y Argentina. La *Southern Patagonia Sheep Farming Company*, por su parte, compró y arrendó tierras en Patagonia y en el sur chileno por un total de más de 150.000 ha. Sobre comienzos del siglo XX, habría un registro aproximado de dieciocho compañías de tierras británicas operando en Patagonia con millones de hectáreas en propiedad¹⁴, muchas de ellas con intereses de ambos lados de la cordillera.

La zona andina, por su parte, que ya contaba con la mayor concentración de población en la etapa indígena por su especial aptitud para la producción de bovinos, conservó su lugar de privilegio en directa relación con el mantenimiento de los vínculos sociales y económicos con el sur chileno. En el sudoeste de Neuquén, las tierras de mejor calidad ganadera fueron concedidas en fracciones de hasta 80.000 ha para colonizar con arreglo a la ley de 1876 a importantes familias de las estructuras de poder porteñas -como los Uriburu, Castells, Gartland y Sorondo, entre otros-, que una vez habilitados por la ley de 1891 vendieron sus propiedades, sobre principios de siglo, a inversores chilenos agrupados en la *Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina*, la *Sociedad Ganadera La Constancia*, la *Sociedad Comercial y Ganadera General San Martín* y la *Sociedad Comercial y Agrícola del Lanín*, entre otras. Estas compañías, propietarias de tierras a ambos lados de la cordillera, desarrollaron actividades complementarias entre un área de cría, establecida el oriente cordillerano y otra de transformación y venta ubicada en Chile. La composición societaria de estas empresas ganaderas muestra, en muchos casos, importantes vinculaciones familiares y económicas con otras inversiones británicas-magallánicas en la Patagonia austral, lo cual habla de una particular estrategia de inversión de capitales con sentido regional¹⁵.

Las explotaciones ganaderas

En el interior rural patagónico, según vimos, la actividad ganadera fue históricamente dominante, orientando el proceso de apropiación inicial de la tierra y transformándose en la base de todo el sistema circulatorio del conjunto regional en sus primeros años. En las áreas andinas, esta actividad aparece claramente identificada con la ganadería indígena, conservando sus características marcadamente extensivas y su orientación exportadora vinculada a la demanda chilena.

Recordemos que, hacia fines del siglo pasado, la Patagonia se integró al sistema económico nacional a través de la captación del ganado ovino, expulsado de la llanura pampeana por el auge de los cereales y la valorización de la carne vacuna por la incorporación del frigorífico. Este proceso, que en términos generales suele extenderse en los análisis históricos al conjunto de la región patagónica, afectó especialmente a los territorios con litoral atlántico, cuyos puertos naturales permitían una rápida salida de lanas y carnes con destino al mercado de ultramar. De hecho, en tanto las tierras más australes de la región se destinaron al ovino productor de lanas y carnes, las de la norpatagonia, más cercanas al mercado metropolitano, fueron esencialmente productoras de ovinos de raza Merino, destinados a satisfacer la demanda de la industria textil europea. No fue éste exactamente el caso de las áreas andinas, cuyas condiciones de mediterraneidad y aislamiento favorecieron su natural desvinculación del mercado nacional y una mayor integración con las provincias del sur chileno, al menos durante el fin del siglo XIX y primeros años del XX, produciendo una significativa cantidad de vacunos de tipo criollo para satisfacer la especial demanda de los mercados del Pacífico, tal y como puede observarse en los sucesivos censos ganaderos nacionales. Sobre el particular, y hasta hace muy poco tiempo, la historiografía nacional afirmaba, con un alto grado de generalidad, que la producción de los territorios patagónicos se había orientado en esta etapa mayoritariamente hacia el Atlántico, desconociendo la perdurabilidad de los contactos comerciales con el área del Pacífico¹⁶.

Para explicar lo anterior, cabe recordar que en la segunda mitad del siglo XIX y a instancias de la creciente demanda de California y Australia primero, y de Inglaterra después, la producción agrícola chilena llegó a cuadruplicarse, siendo, junto con el cobre, uno de los rubros de exportación más favorecidos. Ello habría provocado un vuelco de las tierras regables del valle central chileno, antes destinadas a la ganadería extensiva, hacia la producción de cereales, impulsando la ocupación de las tierras de la Araucanía hacia la década de 1880. La especialización cerealera se extendería entonces al sur del Bio Bío, aumentando en consecuencia la demanda de carne y derivados para consumo y exportación a otros países sudamericanos con costas sobre el Pacífico Sur, como Perú y Ecuador. Una importante cantidad de vacunos en pie fueron entonces requeridos como materia prima indispensable para distintas actividades de transformación (saladeros, curtiembres, graserías, fábricas de velas y jabón), ubicadas en el valle central chileno y en el área de Valdivia. Características físicas de singular importancia hacían de los valles andinos patagónicos lugares dotados de excelentes condiciones para satisfacer tal demanda, particularmente facilitada por la presencia de numerosos valles transversales que permiten el tránsito de un lado a otro de la cordillera durante la mayor parte del año. Chile, en cambio, posee en igual latitud áreas muy boscosas, poco aptas para la ganadería, con la sola excepción de los valles que ya estaban ocupados, según vimos, por la agricultura. Igual situación se presentaba en los valles andinos del oeste rionegrino y chubutense, en tanto que el área magallánica se proveía de lanas y carne ovina patagónica que los frigoríficos de Punta Arenas derivaban a los mercados europeos. Entre ambas regiones, una gran franja del área continental chilena, al sur de Puerto Montt, esperaba todavía su ocupación económica.

Al mantenerse e incrementarse la demanda de carne, y una vez sometidos los grupos indígenas que la abastecían, las corrientes de población instaladas en las áreas limítrofes

desarrollarían naturalmente la misma actividad. Esto también explica el hecho de que importantes comerciantes y hacendados trasandinos se preocuparan por invertir en la compra de grandes extensiones de tierras en la región. Tal es el caso, entre otros, de la ya mencionada *Sociedad Comercial y Ganadera de Chile y Argentina* de capitales chilenos -luego *Sociedad Ganadera Gente Grande* integrada entre otros por Mauricio Braun y los hermanos Hobbs-, que llegó a concentrar en 1905 más de 400.000 ha de tierras en propiedad en el sudoeste neuquino. De esa manera, estos hacendados desahogaban sus campos en las provincias chilenas limítrofes, aptos para la agricultura y de limitadas posibilidades para la crianza de ganado mayor. En una típica economía complementaria, los animales criados en el oriente cordillerano eran engordados con los residuos de las cosechas en los fundos chilenos¹⁷.

Los estudios regionales más recientes muestran asimismo la importancia de la expansión de los sectores económicos chilenos hacia la Patagonia más austral durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Tal es el caso de Santa Cruz y Tierra del Fuego que habrían constituido, junto con el sur de Chile, una misma región autárquica con centro en Punta Arenas, cuya perdurabilidad puede extenderse hasta los años 1920 en coincidencia con la implantación de los primeros impuestos aduaneros que afectaron la rentabilidad de las empresas ganaderas¹⁸. Sobre fines de 1910 puede ubicarse el momento de mayor auge de la industria frigorífica en esa localidad chilena, cuando la provisión de ovinos argentinos constituía hasta el 50% de los animales sacrificados con destino a los países europeos y a otras repúblicas del Pacífico. También lanas y otros derivados eran absorbidos mayoritariamente por ese mercado. La posibilidad de comunicación directa y la débil presencia estatal en ambos países, habrían facilitado tal proceso de integración¹⁹.

También en el área santacruceña se dio la modalidad de diversificación de la inversión por parte de importantes capitales chilenos. La mayoría de las grandes explotaciones ovinas del territorio, como la estancia “El Cóndor”, de alrededor de 200 mil hectáreas, propiedad de la firma *Waldron & Wood*, estaban inicialmente manejadas por capitales ingleses radicados en Punta Arenas que además poseían casas comerciales en Buenos Aires. Esta empresa era simultáneamente propietaria de 650 mil hectáreas en el sur de Chile. También la *Sociedad Ganadera Gente Grande* había constituido un complejo de estancias en Santa Cruz que combinaba con propiedades en territorio chileno. Es en razón de esto que se sostiene que las conocidas inversiones inglesas en tierras de la Patagonia, sólo pueden ser cabalmente comprendidas en el marco de una particular estrategia de inversión regional de capitales ingleses radicados en Chile, que manejaban simultáneamente los circuitos de comercialización del Atlántico y del Pacífico.

Se puede afirmar entonces que, en el mismo momento en que las principales regiones ganaderas argentinas destinaban sus esfuerzos a mejorar las razas carniceras con destino al frigorífico y a la exportación al mercado europeo del Atlántico, la ganadería patagónica se orientaba con doble dirección. Mientras en el sur lanas y carnes ovinas salían por los puertos patagónicos y buena parte del interior de la región derivaba los mismos productos hacia los frigoríficos magallánicos y el puerto de Punta Arenas, en las áreas andinas del centro y norte patagónico se comercializaba una mayor cantidad de vacunos en pie para satisfacer la demanda de los centros del Pacífico. Esta última situación se habría visto asimismo favorecida por el hecho de que Mendoza, tradicional proveedora de ganado vacuno a Chile, aumentase alrededor de 1880 su producción vitivinícola transformando sus potreros alfalfados en campos de vides. A la llegada del Ferrocarril Sud a la capital neuquina en 1904 -prolongado a Zapala en 1913-, se debería la gradual orientación de la salida de lanas y cueros norpatagónicos con destino al puerto de Bahía Blanca y al mercado del Atlántico. Sin embargo, restos importantes de las prácticas comerciales orientadas hacia el Pacífico se mantendrían en las zonas fronterizas, con mayor o menor intensidad, hasta épocas posteriores.

En cuanto a las características de las explotaciones, ya se ha mencionado la significatividad de su tamaño y la concentración de la propiedad, pudiéndose distinguir entre aquellas cuya puesta en producción se debió a los ocupantes de las primeras colonias pastoriles y las importantes superficies controladas por las grandes compañías ganaderas. Entre las más importantes estancias ovinas del sur patagónico se destacan las fundadas por el ya mencionado José Menéndez, inmigrante asturiano radicado en Buenos Aires como dependiente de comercio, que se aventuraría a Patagonia en 1876, instalándose en Punta Arenas con comercio de ramos generales y empresa de navegación. Pronto expandiría sus actividades a la isla de Tierra del Fuego accediendo a la concesión de una importante superficie de tierras al sur y norte del río Grande, constituyendo en 1899 las estancias “Primera Argentina” y “Segunda Argentina”, respectivamente. Por desmembramiento de esta última, se constituiría la estancia “María Behety”, de más de 60.000 ha, uno de los más importantes y modernos establecimientos ovejeros del área fueguina. De los negocios iniciales de José Menéndez se desprendería la conformación de la *Sociedad Anónima Ganadera Argentina Menéndez-Behety*, propietaria de distintas empresas ganaderas, comerciales, frigoríficas, de telecomunicaciones y energía eléctrica, ubicadas en distintos puntos de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, con sede también en Punta Arenas como *Sociedad Anónima Ganadera Comercial Menéndez-Behety*, adonde agregaba a los rubros ya señalados la propiedad de aserraderos y empresas de navegación. Esta verdadera empresa familiar, completada con el casamiento de Josefina Menéndez Behety con Mauricio Braun, es un claro ejemplo de las posibilidades de diversificación de capital que permitía el área patagónica con las conexiones debidas, por cuanto a sus actividades comerciales unió rápidamente las ganaderas e industriales, ejerciendo además el monopolio de los negocios de importación y exportación ejercido a través de la “*La Anónima*”, que se convertiría además en prestamista y acreedora de las demás empresas regionales.

En el caso de los pequeños productores, también integrados por una importante cantidad de migrantes chilenos surgidos de las corrientes espontáneas de población, ocupantes mayoritarios de tierras fiscales, la crianza de caprinos fue la preferida por sus características gregarias y fácil manejo, evitando así una inversión importante de capital y trabajo y permitiendo la supervivencia del grupo familiar. Estos crianceros de ganado menor practicaban la trashumancia en las áreas andinas por diversas razones: productivas (búsqueda de mejores pasturas); culturales (práctica heredada de la sociedad indígena); y comerciales (intercambio directo en la frontera en la etapa estudiada).

La crisis de la ganadería regional

Numerosas fuentes regionales ubican una crisis importante de las prácticas antes descritas alrededor de los años '30, aparentemente provocada por decisiones políticas del estado chileno que habrían producido una paralización de las transacciones comerciales, afectando al área andina, cuyos efectos hemos estudiado especialmente para el territorio norpatagónico de Neuquén:

“...El comercio de la zona compuesta por los departamentos Minas, Chos Malal, Pehuenches, Ñorquín, Loncopué y Las Lajas, se ha efectuado desde muchos años atrás exclusivamente con la República de Chile, con cuyo país se establecía una corriente incesante de intercambio. Gran parte de los pobladores llevaban anualmente a aquel país diversos productos y volvían con lo necesario para la subsistencia de todo el año, y otros vendían sus ganados en sus propios establecimientos. Cerradas ahora las puertas del comercio a causa de los impuestos aduaneros, se ha producido un desequilibrio económico de apreciable magnitud, pues los habitantes ricos o pobres no pueden encontrar mercado propicio para colocar sus ganados y demás a causa de las grandes distancias que los separan de los lugares de consumo, o puntos de embarque, a lo que se agregan los fletes a pagar” (A.H.P., Libro Copiador de Notas al Ministerio del Interior, *Informe Especial*, febrero 1933, fs. 174-175).

La situación de paralización descrita habría afectado por igual a todos los estratos productivos, produciendo obviamente consecuencias socioeconómicas más graves en el pequeño productor, en tanto actor social más relevante en las áreas mencionadas:

"La población pobre del territorio y muy especialmente la de la zona norte y la indígena, ha llegado a una situación tal de miseria que puede considerarse como grave, motivada por la paralización del comercio con Chile [...] este invierno será de consecuencias trágicas para esa gente que no tiene reserva alguna de alimentos y no saben de qué han de sustentarse cuando todo esté cubierto de nieve" (A.H.P., Libro Copiador de Notas al M.I., nota del 21-3-1933, fo. 184).

La gravedad de la situación habría motivado incluso la solicitud de intervención del Ministerio de Agricultura y el interés de la prensa nacional, llegándose a conformar una comisión en la capital de Neuquén encargada de distribuir semillas entre las familias empobrecidas del interior del territorio para aumentar su capacidad agrícola y harina de trigo para el consumo familiar durante el invierno, solicitadas en donación a grandes firmas de Buenos Aires²⁰.

Aunque menos gravemente, dada la escala de producción de las empresas más representativas del área, los perjuicios ocasionados por la crisis habrían afectado también a los grandes productores de la zona del sur neuquino:

"La situación en la zona sur presenta otro aspecto, no registrándose tanta miseria, pero también en esta parte las actividades comerciales con Chile han quedado paralizadas casi por completo, pues los establecimientos ganaderos que son muchos y representan grandes intereses por el valor de las haciendas de raza, se encuentran con que no pueden colocarlos en ninguna parte salvo algunos que han mandado arreos a vil precio a embarque por Ferrocarril del Sud con destino a Buenos Aires o Bahía Blanca, absorbiéndoles los fletes casi el valor de sus animales. Los campos están sobrecargados de hacienda y no se sabe cómo ha de solucionarse este importante problema. El suscripto ha llegado hasta los pasos de Hua Hum, Tromen, El Arco, Batea Mahuida y otros por donde estas haciendas transitaban hacia Chile y se veían correr grandes arreos de ganado, tropas de carros y cargas, notando que ahora sobre esos caminos no hay rastro alguno de tránsito, lo que prueba que la paralización es completa" (A.H.P., Libro Copiador de Notas al Ministerio del Interior, *Informe Especial*, febrero 1933, fo. 175).

Si bien algún intercambio se mantuvo, los controles aduaneros parecen haber complicado enormemente las operaciones comerciales:

"...este año renováronse algunas transacciones con Chile, pues varios compradores, estimulados por el bajo precio de la hacienda vacuna en Neuquén (\$ 30 a \$ 50 m/n) y la alta cotización de los mercados chilenos (\$ 1,50 m/chilena por kilo en pié) adquirieron algunas tropas de bueyes y novillos pesados. Si bien estas transacciones permitiéronles hacer frente a los altos impuestos de ultracordillera no tuvieron el éxito deseado, ya que impidiéndoles el control de cambio de su país girar en efectivo, debieron efectuar los pagos en mercaderías, que a su vez son gravadas por los impuestos argentinos" (A.H.P., Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gdor. Pilotto, Neuquén, 1934, fo. 105).

Ante la crítica situación descripta, la única alternativa posible para los productores locales parece haber sido una inserción mayor en el mercado nacional, tema difícil en esos años por la desvalorización de los precios de las haciendas como consecuencia de la crisis internacional y por la inexistencia de un sistema integrado de comunicaciones con el área del Atlántico, con la sola excepción del ferrocarril²¹. Ante "...la situación de miseria que sufrían los pobladores de la zona cordillerana...", los funcionarios del territorio insistían en la necesidad de eliminar las barreras aduaneras que separaban a estos productores de su mercado natural, buscando además que las zonas afectadas se ligasen fácilmente con los centros de consumo y distribución del territorio nacional mediante una disminución sustancial de los fletes ferroviarios:

"Con respecto al transporte de ganado, los enormes fletes ferroviarios insumen una considerable parte de los beneficios que dejaría a los hacendados la venta de ganado en pié; a los \$ 10 por bovino y \$ 1,50 por ovino, hay que agregar otros \$ 2 y \$ 0,50, respectivamente, en concepto de gastos de playa, cuidado, etc. que se originan desde la estación de embarque, Zapala..." (A.H.P., Memoria..., 1934, cit. supra, fo. 105).

Sin embargo, y como consecuencia de la situación descripta, un importante aumento de la salida de haciendas y frutos hacia los mercados del Atlántico se habría producido sobre mediados de la década del '30, canalizándose gran parte del flujo comercial del interior del territorio hacia los centros del mercado nacional. Dice el Gobernador Pilotto en 1934:

"La ganadería sigue constituyendo la principal fuente de riqueza y es por excelencia lo que da vida a los pobladores y comercios del interior. En el año 1934, como en 1933, ha sido sensible la reacción experimentada en los precios y

salidas de haciendas para los mercados de Buenos Aires y Bahía Blanca. Sin embargo, subsisten aún los dos problemas de vital importancia que impiden a la ganadería un desarrollo más intenso: el mercado chileno y los altos fletes ferroviarios. El mercado de Chile que otrora ofreciera una colocación fácil y cómoda de ganado en pie, se halla prácticamente clausurado a raíz de las barreras aduaneras de allende los Andes, lo que, unido a la desvalorización de la moneda de ese país, fue un rudo golpe para nuestra industria madre. Ello hizo que los ganaderos cifraran sus esperanzas en los mercados nacionales, pero la crisis general no les ofreció en ningún momento una respuesta a sus sacrificios" (A.H.P., Memoria año 1934, cit. supra, fo. 105).

No obstante esto, los grandes estancieros del sur del territorio pudieron acceder rápidamente a mecanismos de solución de la crisis que el mismo sistema les aseguraba. En julio de 1933, ante reiteradas solicitudes, el Banco Nación permitió suspender por un año los compromisos de pago, abonando los intereses corrientes. También se hicieron gestiones oficiales ante la administración del Ferrocarril Sud para la obtención de rebajas de fletes para el transporte de haciendas desde Zapala con destino a invernada en Buenos Aires, a lo cual la empresa accedió, fijando tarifas especiales²². Resulta evidente que estas medidas favorecieron únicamente a los grandes productores que tenían acceso al sistema de créditos o vendían ganado vacuno para invernada, o bien, como empezaba a ser común entre los estancieros de la zona sur, a aquellos que eran propietarios también de campos en la provincia de Buenos Aires donde completaban la etapa de engorde.

Esta situación habría seguido en franco avance hasta que, para 1940, muy poca hacienda salía para Chile y, pocos años más tarde, no había más exportación de ganado, al menos en cantidades importantes y en las condiciones legales exigidas²³. Cotejando el movimiento de cargas por ferrocarril entre los años 1935-1949, resulta evidente el importante peso que en esos años adquirió la Estación Zapala respecto a cargas despachadas (animales en pie -lanares y vacunos-, cueros y lanas), registrando asimismo una importante cantidad de cargas recibidas, lo cual estaría afirmando su consolidada situación respecto a la distribución de bienes de consumo al interior del territorio, ahora provistos exclusivamente por el mercado nacional. No se registraban envíos de caprinos, lo cual corrobora la situación de los pequeños productores que, a partir de la crisis de comercialización de la actividad, quedaron absolutamente librados a sus posibilidades de subsistencia²⁴.

O sea que, hasta donde sabemos, una severa crisis de la ganadería regional se habría producido hacia esos años, en tanto que sus efectos, con distinto grado de profundidad, se habrían hecho sentir tanto para los pequeños productores como para los grandes estancieros. Ahora bien, los interrogantes que surgen de inmediato son: ¿cuándo se habría iniciado exactamente esa crisis? y ¿cuáles fueron las medidas que concretamente afectaron el tradicional funcionamiento del espacio mercantil andino?

Del Pacífico al Atlántico: la reorientación mercantil de los espacios andinos

A partir del análisis de fuentes diversas, aparecieron referencias respecto a que esta situación podría haber comenzado antes del año 1930, aunque sus efectos, unidos a los de la crisis internacional, se hubieran hecho sentir más fuertemente a partir de esos años.

Tal es lo que parece indicar Domingo Canter, uno de los ganaderos más importantes del área andina de Neuquén, cuando publica en el mismo año 1930 lo siguiente:

"Para colocar la producción contábase anteriormente con el mercado chileno, varios boquetes en la cordillera, a poco más de 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar permiten un tráfico cómodo, pero los aranceles prohibitivos cancelaron el mercado. Hoy es preciso arrear hasta Zapala, distante 25 o 30 leguas la hacienda que quiere venderse. Puede negociarse allí mismo a precios inferiores o bien embarcarse para Bahía Blanca o Buenos Aires, con gastos tan desproporcionados que reducen el beneficio a un mínimo increíble" (D. Canter, "Aluminé, hermosa región neuquina", en *Revista Geográfica Americana*, 1930).

Con mas precisión aún, escribe el Gobernador Pilotto en 1934:

“Después de casi una década de paralización, este año renováronse algunas transacciones con Chile...” (A.H.P., Memoria año 1934, cit. supra, fo. 105)

Si esto es así -aún suponiendo que la “paralización” no fue total en atención a las otras fuentes trabajadas-, los inicios de la crisis podrían rastrearse hasta mediados de la década de 1920, aproximadamente. Ahora bien: ¿Qué sabemos del funcionamiento de ambos circuitos comerciales durante ese período?

Entre los años 1920 y 1923 se realizaron, por disposición del gobierno nacional, una serie de inspecciones de la Dirección General de Tierras, encargadas por entonces a miembros de la Marina. En el caso de Neuquén, la comisión inspectora estuvo dirigida por el Cptán. de Fragata Domingo Castro, e integrada por un número importante de peritos e ingenieros agrónomos. Después de dos recorridas completas por el territorio, se elevaron una serie de informes parciales y un Informe General en marzo de 1923. Estas minuciosas fuentes, que abarcan varios tomos, permiten, al menos para esos años, contar con un punto de partida confiable.

Los informes no dejan duda alguna respecto de la importancia de la ganadería como actividad históricamente dominante, de las modalidades tecnológicas de su explotación y de las características de los sujetos sociales involucrados, tanto grandes hacendados del sur como pequeños crianceros del norte. Se describen además las características de los seis pequeños pueblos existentes en el territorio (Neuquén, Chos Malal, Ñorquín, Las Lajas, Zapala, Junín y San Martín de los Andes) y de los once parajes dispersos a lo largo de la zona cordillerana. Se evidencia ya el sustancial aumento de la población en la capital, así como el destacado lugar que ocupa Zapala. La antigua capital, Chos Malal, era todavía "...el centro comercial del norte", en tanto que en la zona cordillerana estaba la mayor parte de la población del territorio: "...de los seis pueblos que tiene éste, cuatro están en dicha zona, así como muchos grupos de poblaciones dispersas en diferentes parajes...". Sólo Neuquén y Zapala quedaban fuera de la zona mencionada, siendo esta última:

"...el centro de mayor movimiento comercial. Su población se calcula en 1.200 habitantes (2.452 según cifras censales del mismo año -N. del A.-) de los cuales el 70% son rusos y sirio-libaneses [...] tiene una sucursal del Banco de la Nación Argentina y unas 45 casas de comercio, entre las que figuran 4 con capitales que pasan de \$ 100.000 nacionales. A este pueblo le da vida la estación del Ferrocarril por ser hoy punta de rieles..." (DPTyC., *Informe General de la Comisión Inspectora del Neuquén*, dirigida por el Cptán. de Fragata Domingo Castro, Mrio. de Agricultura, Dcción. de Tierras, T. XIX, Expte. 1689-T-1923, p. 23).

Si bien se refleja la importancia del área servida por el riel, también resulta evidente la supervivencia de la región socioeconómica integrada con Chile cuya perdurabilidad se destaca. Dicen las fuentes:

"...En la zona de precordillera está la mayor parte de la población del territorio [...] el 80% de la población adulta es chilena, que tiene un intenso cariño a su tierra y vive inculcando su tradición, usos y costumbres [...] sus hijos son inscriptos en la vecina República. Chilenos son también la mayor parte de los capitales, el comercio y la moneda que circula, especialmente en la parte norte del territorio donde no se conoce otra, a tal punto que cuando la Comisión Inspectora percibió los derechos de pastaje, los pobladores tuvieron que gestionar especialmente el dinero argentino, llegando los bolicheros, que hacían de agentes de cambio, a vender un peso argentino por cinco chilenos..." (DPTyC., *Informe General...*, op. cit., p. 25).

La débil ocupación del espacio se visualizaba entonces en la escasez de centros de población aglomerada, con poca interacción entre ellos, pero con marcadas conexiones con centros chilenos hacia donde se canalizaban bienes primarios y de donde también se recibían manufacturas. Las características morfológicas de los pueblos eran acordes: unas pocas casas o ranchos, alguna fonda, escasas dependencias oficiales y siempre uno o más almacenes de ramos generales. De los once

parajes distribuidos en el área andina "...donde se han reunido un cierto número de pobladores (30 a 80 familias), que sin constituir pueblos, pues están escalonados en las márgenes de ríos o en sus vecindades, son pequeños centros de recursos e invernadas...", casi ninguno cuenta con escuelas ni servicios públicos. Su población característica son pequeños crianceros chilenos y argentinos y algunos grupos indígenas supervivientes²⁵.

La estructura de estos centros no hace más que confirmar el hecho de que, mientras la ganadería usufructuó el lugar de actividad dominante, el resto del territorio mostraba grandes zonas vacías:

"En las proximidades de las estaciones del Ferrocarril Sud intermedias entre Neuquén y Zapala, se han agrupado algunos pobladores que con el tiempo llegarán a constituir pequeños pueblos de limitada importancia, pues todas estas estaciones están en una gran zona pobre como pastoril o agrícola. Si el subsuelo de esta región al parecer rico en petróleo, no le da vida, es casi seguro que pasarán muchos años, más de 50, sin que la tengan propia. El principal de estos grupos de pobladores es el que se halla en la Estación Ramón Castro; hay unos 100 habitantes, escuela, destacamento de policía, una fonda y dos casas de comercio. Allí concurren caminos carreteros del norte y sur y es ésta la razón para que tenga su relativa importancia" (DPTyC., *Informe General...*, op.cit, 1923, p. 27).

Es en razón de la situación descripta que la Comisión Inspectoradora del Neuquén sostiene que el traslado de la capital a la localidad de Neuquén, "...ha obedecido únicamente a negocios privados y sólo provechosos para los terratenientes de esa zona, con perjuicio real para todo el territorio" (Ibídem, p. 20), mencionando la serie de inconvenientes que tal ubicación provoca:

"Por su aislamiento, es un pueblo ajeno a la vida del territorio y su único contacto con los 15 o 20 mil habitantes restantes, lo tiene por intermedio de los numerosos procuradores que allí se han radicado, representantes forzosos de la población del territorio que vive a muchas leguas de distancia" (Ibídem, p. 55)

La Comisión sugiere en cambio su ubicación en la localidad de Las Lajas, argumentando con 12 puntos esta propuesta. Entre otros motivos, porque "...el paraje es el centro geográfico del territorio y a la vez de su zona mas rica y productiva, y por consiguiente la mas poblada [...] está equidistante y a la menor distancia de los pasos fronterizos..." (Ibídem, p. 56)

La conexión con Chile es percibida entonces como una realidad muy importante sobre comienzos de la década de 1920, favorable en ciertos aspectos -sobre todo por la potencialidad de su mercado, que motiva incluso la sugerencia de cambiar la capital- y desfavorable en otros, especialmente en lo que hace a la falta de "sentimiento de argentinidad" en el territorio²⁶. Por esta última razón, la comisión argumenta a favor de la toma de una serie de medidas correctivas, como son la instalación de regimientos, la fundación de escuelas elementales, la formación de maestros del lugar, la obligación de denunciar los nacimientos, la celebración de fiestas patrias y la ampliación y mejoramiento de las comunicaciones (Ibídem, p. 40-41) Con buen criterio, los inspectores de tierras no desprenden esta situación de una presunta ocupación territorial ni de un avance sobre la soberanía nacional de un país sobre el otro, sino de las consecuencias lógicas de una forma de organización social del espacio que es anterior incluso a la fijación de límites entre las naciones y que tiene mucho que ver con la lejanía de los centros de poder respectivos.

Respecto del movimiento comercial del territorio, dicen los informes:

"El movimiento comercial del territorio, sin ser mucho ni poco, está repartido entre la Argentina y Chile, predominando por la cantidad el que se hace con el último, y por la variedad de artículos con la primera. Entran al territorio ramos generales de almacén y tienda; salen productos de la zona: hacienda, cueros y lanas. El comercio argentino domina en la Capital (Neuquén) y Zapala, donde llegan de Chile principalmente vinos y algún que otro artículo. En los demás pueblos del territorio: Chos Malal, Loncopué, Las Lajas, Junín y San Martín de los Andes, que abastecen al 80% de la población que tiene el territorio, se proveen de la Argentina: útiles de escritorio, artículos de almacén y tienda; de Chile reciben en cantidad: azúcar, porotos, garbanzos, lentejas, vinos, madera preparada para trabajos varios, ponchos monturas y otros

artículos de vestuario y talabartería. Las casas más fuertes o que giran con mayor capital, están radicadas en Neuquen y Zapala, con sucursales o representantes en varios puntos del territorio” (Ibídem, p. 27-28)

En el área sudoeste, donde se ubican los establecimientos ganaderos más importantes:

“Los productos pecuarios tienen dos mercados: Chile y Bahía Blanca. El primero para los animales en pie, ovinos, bovinos y equinos, y el segundo para cueros, lanas, capones y novillos; es decir para animales destinados a frigoríficos y mataderos. En cambio, Chile importa de preferencia las vacas de cría y yeguarizos...” (DPTyC., Territorio del Neuquén, *Sección C Zona Andina y Asuntos Varios*, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fo. 8).

En las áreas del norte, por el contrario:

“Los pobladores hacen provisiones en Chile, a objeto de librarse de tener que pagar precios exorbitantes por los mismos artículos comprados en la zona [...] unido todo esto a la especulación de los comerciantes poco escrupulosos que ejercen una especie de monopolio [...] La venta de ganado en pie, cueros y lanas que realizan los pobladores, son los únicos renglones que originan transacciones comerciales de relativa importancia. Anualmente en la época propicia hacen su entrada los compradores chilenos para llevarse consigo todos los animales y demás productos en condiciones que le representen en su país una ganancia razonable. El oro extraído sea en polvo o en pepas también se vende en Chile, el que es llevado cuando los mineros tienen una relativa cantidad” (DPTyC., Territorio del Neuquen, *Sección XXXIII Norte, Fracciones A y B y Asuntos Varios*, Tomo X, 1920, fo. 20)

Queda claro entonces que, hasta 1923 al menos, la complementariedad entre ambos circuitos comerciales todavía existía, así como, dentro de ella, la mayor dependencia del mercado trasandino que en efecto tienen los centros del norte, respecto de la mayor apertura que ya refleja el sur de territorio. De todas maneras, el intercambio con Chile no sólo aparece como muy importante todavía, sino que también lo es toda la derivación sociocultural que deviene de este proceso de integración regional.

Abonando lo dicho, veamos ahora otro grupo de fuentes, esta vez de carácter cuantitativo, que permiten avanzar en este sentido unos años más:

Para los años 1923 y 1924 se encontraron un número importante de guías del movimiento de ganado en el territorio, correspondientes a los departamentos de Aluminé, Loncopué, Picunches - Comisaría de Las Lajas-, Minas, Chos Malal, Picún Leufú, Collon Cura, Lácar y Ñorquín. Del Departamento Pehuenches -Juzgado de Paz de Buta Ranquil- se ubicaron las guías correspondientes al período enero-noviembre de 1924, diciembre de 1925, febrero a noviembre de 1926, diciembre de 1927 y enero a noviembre de 1928. Volcadas en planillas, donde se especifica el solicitante, el destino -cuando es Chile se menciona también el paso-, y la cantidad de animales, cueros, lana y cerda movidas, estas guías permiten una mirada global de los movimientos de ganado en la década en estudio.

Aunque la cantidad y calidad de esta información merece un análisis más completo, a los fines de este artículo sólo tomaremos algunos ejemplos demostrativos de lo que venimos sosteniendo. Entre octubre de 1923 y febrero de 1924, por ejemplo, en plena veranada, todas las guías de movimiento de ganado del Departamento Aluminé indican como destino Chile por los pasos de El Arco, Los Barros, Icalma y Hualcupén. Desde el Departamento Loncopué, entre diciembre de 1923 y agosto de 1924, también se movieron, con ese único destino, vacunos, yeguarizos, lanares y cabríos en pie. Similar es la situación de los Departamentos Picunches, Minas, Ñorquín y Lácar, todos ellos ubicados en el área andina. En ninguno de los casos se especifica salida para Chile de otro producto que no sea ganado en pie. En el caso de Collon Cura, en el sudeste del territorio, los destinos se dividen entre Chile, para los yeguarizos y, en menor medida, vacunos en pie, y de manera mucho más representativa los lanares, cueros y lanas hacia destinos del Atlántico. En cambio, para la serie más completa del Departamento de Pehuenches -Juzgado de Paz de Buta Ranquil- ubicado en el noreste del territorio-, Chile desaparece como destino, destacándose en cambio Zapala, Neuquén, Río Negro

y Buenos Aires. Disminuye considerablemente la cantidad de ganado mayor en pié, aunque es importante la de caprinos y en menor proporción ovinos, en tanto aumenta notablemente la cantidad de lanas -puede suponerse que incluye también pelo caprino por las características productivas de este Departamento, poblado mayoritariamente por crianceros de ganado menor- y, en menor medida, cerdas²⁷.

Del análisis puramente cuantitativo de la información anterior puede también concluirse, entonces, que durante la primera mitad de la década de 1920 se habría mantenido la complementariedad entre ambos circuitos, siendo el mercado del Pacífico una vía todavía muy importante de salida para el ganado en pie de las áreas andinas, particularmente vacunos, en tanto que el Atlántico se prefería para el traslado de ovinos, cueros y lanas, siendo mucho más importante la presencia de estos últimos mercados a medida que los centros productores se alejaban de la cordillera.

Igual situación se observa con respecto a la provisión de bienes de consumo que podían provenir tanto de Chile como de Bahía Blanca o Buenos Aires. Esto se confirma con los datos referidos a las importaciones en el mismo año de 1924. Mientras en el norte del territorio, el consumo de bienes chilenos era de una amplia variedad -incluyendo harina, azúcar, yerba, fideos, porotos, velas, fósforos, duraznos en jugo, alambre, clavos, herraduras, vinos y cervezas, sillas de montar, telas y prendas de vestir, entre otros-; el sur parecía comprar en Chile rubros más limitados, sobresaliendo los vinos y la madera²⁸, seguramente porque buena parte de la provisión de bienes de consumo básicos ya se hacía desde Zapala.

Confirmando lo dicho, la Guía Comercial “Edelman” de 1924, al caracterizar económicamente al Departamento Huilliches, en el sudoeste del territorio, sostiene que “...el principal mercado de salida para la ganadería es la vecina República de Chile”, en tanto que Junín de los Andes, su capital, es el centro comercial más importante, surtiéndose de mercaderías en Zapala y en el país vecino en verano²⁹. O sea que, a pesar de su mayor apertura a otros mercados, el departamento ganadero más importante del sur del territorio, según venimos diciendo, seguía manteniendo una vinculación importante y complementaria con el área del Pacífico. Avancemos ahora algunos años mas:

En agosto de 1927 se iniciaron gestiones ante la Presidencia del Banco de la Nación Argentina por parte de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén, solicitando la apertura de sucursales de esa institución en las localidades de San Martín de los Andes y Chos Malal. Un año mas tarde hacía lo propio la Comisión Ganadera, Comercial e Industrial Pro Banco de la Nación Argentina en San Martín de los Andes, acompañando una serie de estadísticas sobre el movimiento de la región. Se destaca aquí la importancia del comercio con Chile, cuyo movimiento anual “...supera los \$1.000.000, imperando en la exportación el renglón hacienda y en la importación la madera. Ello impone obligatoria tolerancia a la circulación de moneda del vecino país”. Se mencionan las dificultades con que tropiezan los pobladores de Junín y San Martín de los Andes para intensificar sus contactos con las plazas de Argentina, entre ellas la falta de moneda y de instituciones de crédito nacionales, estando la más próxima de ellas en la localidad de Zapala, a mas de 55 leguas del lugar, “...por lo que no es de extrañar que la región precordillerana de Neuquén continúe bajo la influencia del mercado chileno [...] tanto socialmente como en su movimiento comercial está íntimamente vinculada con las actividades del vecino país”.

Tales peticiones motivaron una Inspección General de la institución bancaria, que visitó la región sur de Neuquén en septiembre de 1928, elevando un informe a la superioridad. El minucioso documento sostiene, entre otras cosas, que “...todas las transacciones sobre hacienda se efectúan en

Chile obteniéndose buenos precios -los que se encuentran consignados, N.del A.-, no existiendo en la región instalaciones de remates-ferias”. Como conclusión del informe, el inspector considera que, dada la relativamente escasa actividad comercial y la costosa instalación de una sucursal, que difícilmente tendría vida propia, debería postergarse la resolución. Sin embargo, agrega, existiría una “razón poderosa” que ya en otras oportunidades ha movido a la institución a resolver favorablemente estos pedidos: “Ello es la de que el Banco lleve a esas alejadas regiones su patriótica acción dirigida a desalojar del comercio a la moneda chilena que es la que circula con llamativa profusión al punto de ser escasa la nacional...”. Ante estas consideraciones, el inspector deja librada la decisión al Directorio, que en octubre de 1928 aprueba la creación de la sucursal bancaria en San Martín de los Andes, la cual abre sus puertas al público en octubre de 1931³⁰.

También en junio de 1928, la Comisión de Fomento de Chos Malal solicitó el establecimiento de una sucursal del mismo Banco. Los argumentos son similares a los del caso anterior: “La vida económica de esta zona tiene por base la ganadería, de cuyos productos aprovecha la vecina República debido a sus precios sin competencia, circulando para todos estos negocios como única moneda la chilena”. Confirma el inspector, en agosto del mismo año: “No hay remates ferias y las negociaciones se hacen casi en su totalidad con la República de Chile para donde se exporta la producción casi íntegra. Se obtienen precios remuneradores”. En este caso, la conclusión final de la inspección es desfavorable a la creación de la sucursal. Años más tarde, en 1933, vecinos, comerciantes, hacendados y agricultores de Chos Malal reiteran el pedido por nota, argumentando que “...en 1927 el Departamento tenía haciendas por un valor de \$2.660.000. Actualmente ha disminuido esa suma por la baja de precios, pero se ha incrementado la cantidad de hacienda debido a la paralización de las ventas en Chile por ser éste el mercado natural de nuestra producción de ganado”. Finalmente, en enero de 1935 se decidió la creación de la sucursal en Chos Malal. No obstante ello, la misma se abrió al servicio público recién en abril de 1941³¹.

Para el año 1929, la *Sociedad Ganadera Gente Grande -ex Chile-Argentina-*, sociedad de origen chileno con fuertes intereses en el conjunto patagónico -área de Santa Cruz y Magallanes-, propietaria de un número muy importante de estancias en el sur del territorio de Neuquén, declaraba comerciar sus haciendas en ambas direcciones. Mientras los capones se remitían por tren a los frigoríficos de Buenos Aires y Bahía Blanca, los novillos se trasladaban a Chile por el paso Tromen, en dirección a los mercados de Temuco, distante 150 km³².

Creemos que la variedad de fuentes analizadas no deja dudas respecto a la larga perdurabilidad del circuito del Pacífico. Ahora bien, queda sin resolver todavía el tema de la paralización de las transacciones ganaderas con el país trasandino alrededor de los años ‘30. Veamos ahora qué medidas aduaneras pudieron haberse tomado en esos años que afectaran de tal modo el funcionamiento natural del área andina norpatagónica.

Sustitución de importaciones y política arancelaria

El primer antecedente de impuestos para el intercambio ganadero entre ambos países, lo dio Chile en el año 1897, por ley N° 980, el Congreso chileno estableció el primer impuesto de internación al ganado argentino, exceptuándolo del peaje. El derecho se incrementaría anualmente hasta alcanzar su máximo sobre fines de siglo para los vacunos adultos, dejando libres de derechos la introducción de terneros menores de un año, esto último con la intención de proteger el desarrollo de la crianza chilena³³. Asimismo, se eximía de todo impuesto al ganado del país que retornara luego de pastar en campos argentinos, con lo cual se favorecía la complementación económica entre un área de cría y otra de engorde. Esta última franquicia habría permitido, de hecho, un generalizado contrabando de ganados argentinos, que no sólo pasaban como “locales” sino también “disfrazados

de terneros³⁴. El gobierno argentino, en respuesta, impuso un gravamen al ganado chileno que invernase en el lado oriental de la cordillera, provocando que en 1904 se eliminase la mencionada franquicia chilena, suspendiendo ese país la entrega de torna-guías para el pastaje de animales en campos argentinos³⁵.

Las medidas tomadas por la ley de 1897, si bien fueron consideradas por algunos sectores en Chile como el primer hito en la historia del proteccionismo nacional, aparecen sin embargo en esos años como una estrategia relacionada con el agravamiento de los litigios fronterizos entre ambos países. En ese momento el volumen de la internación de ganado argentino a Chile era muy importante y estas medidas de protección se hicieron sentir rápidamente³⁶, aunque en menor medida en Neuquén por la reconocida importancia del contrabando³⁷.

Sin embargo, pocos años después, volvería a modificarse la política comercial referida a la introducción de ganado argentino cuando, en 1907, el Congreso chileno sancionó una ley que suprimía por cuatro años los derechos de importación al vacuno argentino, "...en atención a la cantidad de ganado introducido en Chile clandestinamente"³⁸. Se menciona especialmente, como ejemplo más evidente de fraude en la recaudación impositiva chilena, el caso de la aduana de Lonquimay -lindante con Neuquén-, donde se "...contrabandean, según voz pública, tanto en Chile como en la Argentina, mas de la mitad del ganado que se importa a la primera, y reduciendo a terneros mas de la mitad del número que se reconoce como importado"³⁹.

Si bien es cierto que el contrabando se realizaba en importante escala y con bastante impunidad⁴⁰, no pueden desconocerse otros motivos que sin duda influyeron en tal decisión, como seguramente fueron las manifestaciones de impopularidad que había provocado en ese país el impuesto con que se gravaba al ganado argentino, tema éste que serviría de detonante de los graves sucesos acaecidos en Santiago en octubre de 1905⁴¹. Este conflicto social, verdadero fenómeno de masas producido por la desigual distribución de la riqueza nacional, exigía cambios en la política arancelaria chilena al considerar que protegía ciertos rubros de la producción nacional creando un tributo que favorecía a una minoría de hacendados y provocaba el aumento de precios de los bienes de consumo popular, en este caso la carne vacuna importada de Argentina.

Esta situación motivó que se iniciaran las tramitaciones para un nuevo tratado de comercio, precedido de una serie de tres conferencias realizadas sobre fines del año 1905, donde se discutieron los productos chilenos y argentinos que podrían importarse con exención o reducción de derechos. En 1907, considerando la reciente medida del Congreso chileno de abolir los derechos de importación al ganado argentino, los miembros de la delegación comercial argentina acordaron, por unanimidad, proponer se retome como base del nuevo tratado de comercio la fórmula de "cordillera libre", liberando de derechos aduaneros a todos los productos. Finalmente, en el Acta Protocolizada firmada en febrero de ese año 1907, se acordó la abolición del impuesto al ganado argentino por la vía del intercambio compensado con algunos productos chilenos, tales como vinos, maderas de toda especie, salitre, frutas, legumbres, verduras y mariscos conservados.

Para Argentina, el tema de la liberalización de aranceles al ganado en pie exportado a Chile resultaba ser en la época una medida muy significativa, por cuanto representaba entre el 70 y 90% de las exportaciones a ese país. De esta manera se favorecía especialmente la situación de las áreas fronterizas productoras de ganado, que trasladaban libremente sus animales a través de la cordillera para venderlos en las principales ferias ganaderas realizadas periódicamente en los centros chilenos, con las significativas consecuencias económicas en el ámbito regional que ya hemos señalado. Para Chile, la provisión permanente de ganados argentinos permitía abastecer su mercado interno, habituado desde antiguo a una dieta de carne, que obligaba a la importación de animales por el

importante desplazamiento producido en la ganadería autóctona por efecto de la expansión agrícola y minera. El gobierno de ese país usaba además la liberación de derechos ganaderos como herramienta de presión a la hora de demandar de Argentina tratos igualitarios por intercambios compensados, particularmente con los vinos chilenos.

De hecho, el régimen de “cordillera libre” para el comercio ganadero, especialmente defendido por Argentina, logró imponerse, con algunos retrocesos, en las transacciones comerciales de esos años, hasta que la Primera Guerra Mundial marcó los primeros cambios significativos. En efecto, la ley arancelaria N° 3.066 del 1° de marzo de 1916, se dictó en Chile en concordancia con el discurso proteccionista que se había profundizado con el conflicto mundial. Se fijaban en ella los distintos aranceles para la internación de productos del extranjero, estableciéndose, en el caso de los animales vivos, un nuevo derecho de 16 y 10 pesos, respectivamente, para vacunos machos y hembras; 10 para caballares y mulares, 2 para ovinos y 1 para cabríos, en tanto quedaban libres de impuestos los ganados introducidos por Magallanes⁴².

Los Boletines de la Sociedad de Fomento Fabril -SOFOFA- de esos años y, en general, de toda la década de 1920, son muestra fiel de las presiones ejercidas desde ésta y otras corporaciones chilenas como la Sociedad Nacional de Agricultura, para que el desarrollo de la industria sea entendido como factor de defensa nacional, insistiendo en la necesidad de revisar las políticas arancelarias, incluida la de 1916, y retornar a las medidas proteccionistas tomadas en 1897⁴³. Partidarias de eliminar la liberación impositiva, estas corporaciones entendían que el tema de la libre internación de ganados por la vía cordillerana era un factor especialmente desfavorable a la hora de lograr un desarrollo nacional autónomo.

En respuesta a estas medidas, el gobierno argentino también gravó la exportación de animales en agosto de 1917. Sin embargo, la inexistencia de aduanas argentinas en la cordillera neuquina volvía prácticamente imposible cumplir la medida. De hecho, las fuentes regionales indican que el tránsito por los pasos cordilleranos fue absolutamente libre entre los años 1903 y 1923, abonándose sólo el 3 % en concepto de derecho de estadística⁴⁴.

Efectivamente, durante los años 1919, 20 y 21, los aranceles aduaneros para los ganados vacunos y ovinos introducidos por la cordillera quedaron suspendidos por ley del congreso chileno N° 3.450 de 1918. En 1921, nuevamente se legisló respecto a una elevación de un 50% de los derechos de internación de ganados fijados por la ley de 1916. Sin embargo, al entenderse que el desarrollo de la ganadería nacional no permitía todavía la imposición de derechos a todos sus productos, el gobierno chileno tomó sucesivas medidas de liberación como el decreto N° 17 de 1924 que volvía a suspender el incremento antes mencionado, aunque sólo para el ganado argentino que se introdujese por los pasos de Los Andes y San Pedro de Atacama, con el objeto de abaratar la carne en el centro y norte de ese país que se había visto afectado por grandes sequías. También se liberaron los derechos de internación de bovinos hembras menores de tres años, aunque la medida se aplicó solamente a los resguardos de Los Andes en el norte y Planchón y Lonquimay en el sur. A pesar de los aranceles vigentes, los precios de las importaciones habían aumentado notablemente, con lo cual el gravamen protectorio quedaba en la práctica reducido. Por otra parte, la frontera seguía apareciendo como territorio de escaso control⁴⁵. Según documentos regionales, durante los años 1924 y 1926, todavía los ganados extraídos por Neuquén pagaban solamente el 3 por mil de estadísticas⁴⁶.

Sobre la segunda mitad de la década de 1920, el debate respecto al establecimiento del régimen de “cordillera libre” seguía vigente en Chile. El gobierno de ese país, presionado por los grupos que controlaban la comercialización y distribución del ganado argentino, insistía en mantenerlo para el intercambio de productos nacionales entre ambos países sobre la base del estudio

de las compensaciones posibles. Los grupos industrialistas clamaban mayor protección, aduciendo que las reformas de comienzos de la década de 1920 no resultaban satisfactorias y que debían tomarse medidas similares a las de 1897⁴⁷.

Según algunos estudiosos de la economía chilena, sería justamente a partir de 1925 cuando el país debió plantearse la reforma de sus estructuras tradicionales, tendiendo a una intervención estatal cada vez más rígida, no por un renunciamiento a seguir creciendo “hacia afuera”, sino por una insuficiencia dinámica de sus posibilidades reales en esa circunstancia histórica -colapso de la etapa cerealera y salitrera-⁴⁸. Tal situación coincidiría con una caída general de las exportaciones que aumentaría la posición marginal de Chile en el comercio mundial. Consecuentemente con ello, disminuiría notablemente el comercio internacional con Argentina⁴⁹. Modernas versiones historiográficas ubican también en este punto el origen más firme de la sustitución de importaciones en ese país⁵⁰.

Como producto de tal situación, finalmente se dictaría, en el año 1927, la ley 4.121, fijando nuevos derechos de internación para animales vivos, en un régimen aduanero perfeccionado en 1930, con el objeto de “...proteger a la ganadería nacional que venía decayendo en forma grave desde hacía tiempo y hasta el extremo de hacer necesaria la importación de vacunos argentinos por un valor de 60 a 70 millones de pesos por año”⁵¹. Esta ley fijaba un impuesto de 80 pesos para vacunos machos y hembras, 60 para caballares y mulares, 9 para ovejas y 4 para cabríos. Las hembras bovinas para crianza menores de dos años, introducidas por los pasos de Uspallata, Planchón, Lonquimay y Pucón -los dos últimos corresponden a Neuquén-, pagarían sólo el derecho mínimo de 12 pesos hasta fines de diciembre de 1930, así como las hembras de ovinos y caprinos que ingresasen por el norte del país⁵².

La Ley 4.915 de diciembre de 1930, por su parte, derogó a la anterior, fijando para vacunos, machos y hembras, un alto derecho de internación, de 120 pesos “...que se rebajaría o alzaría en seis pesos por cada centavo que respectivamente suba o baje de 1,30 pesos el precio armónico del kilo de animal vivo en las ferias de Santiago”; y menores para otros animales, exceptuando solamente aquellos introducidos para industrialización y consumo en el territorio de Magallanes⁵³. Estas leyes, de escala móvil, elevaban, bajaban o suprimían los derechos aduaneros según los precios del ganado se acercaran o distanciaran del costo de la carne en las ferias de Santiago. El Presidente de la República fijaba quincenalmente los derechos a regir, así como la relación entre los precios medios del kilo de animal vivo en la feria y el de expendio de la carne al por mayor y menor. Con estas medidas se pretendía proteger al mercado consumidor, evitando el encarecimiento injustificado de la carne.

La población ganadera chilena se elevó rápidamente y el país llegó a autoabastecerse a pesar de las condiciones de la crisis internacional. La eliminación de la fiebre aftosa en Chile también se atribuyó a los logros de esta política proteccionista⁵⁴. El aumento de los aranceles se complementó en el mismo año de 1930 con un “Reglamento para la internación por los caminos en las Aduanas de Fronteras Terrestres”, que demandaba a los interesados el cumplimiento de una serie de trámites legales previos a la introducción del ganado, que debía hacerse exclusivamente por los pasos habilitados, bajo el control de los Carabineros, con la guía correspondiente y abonando en efectivo los derechos establecidos⁵⁵. Las propias estadísticas del Comercio Exterior Chileno, muestran la disminución importantísima de la entrada de ganado por los pasos de Neuquén a partir de esos años.

Los efectos regionales de estas medidas, como ya viéramos, son sentidos. Dice el entonces Semanario “Río Negro”:

“...exorbitante impuesto de internación fijó el gobierno chileno para la internación de ganado argentino, como parte de una serie de medidas ultraproteccionistas: 300 pesos chilenos por cabeza de ganado bovino, lo cual supera el precio de venta que rige normalmente en la zona cordillerana, produciendo una brusca interrupción de la corriente comercial. El gobierno chileno aduce que la importación no está prohibida, que los gravámenes son medidas defensivas imprescindibles para la defensa de su propia ganadería, pero de hecho se interrumpió la importación porque no deja margen de utilidad alguno a los ganaderos argentinos. Salta, Neuquén y la zona andina de Río Negro, se ven muy perjudicadas por la falta de compradores y los campos están recargados por los rebaños no vendidos [...] es cerrado el proteccionismo chileno ante las reclamaciones amistosas [...] Argentina responde elevando aranceles a los productos chilenos (nueces, productos frutícolas, maderas) [...] Se espera un acuerdo con Santiago frente a esta “guerra de tarifas” (“*Barreras arancelarias*”, artículo Semanario *Río Negro*, jueves 2-4-1931)

A estas medidas del país trasandino, se sumaría el adicional del 10% a las mercaderías de importación establecido por el gobierno argentino por decreto del 6 de octubre de 1931, prorrogado por Ley 11.588⁵⁶. La cuestión se agravó por aplicación de los Acuerdos del 10 de octubre de ese año sobre control de cambios, a partir de los cuales comerciantes y productores ganaderos debían necesariamente detenerse en la frontera a efectos de que se les entregase la documentación de tránsito correspondiente⁵⁷. Es decir, debían cumplirse los requisitos impositivos antes de realizarse la operación comercial. Esto alteró sensiblemente el funcionamiento tradicional de la región cordillerana donde nunca las operaciones de este tipo se hacían en forma anticipada ni definitiva hasta tanto no se produjese el encuentro físico de compradores y vendedores.

En junio de 1933 se firmó en Buenos Aires un nuevo tratado comercial con vigencia de 3 años, renovable por otros 3, donde se establecía el tratamiento aduanero a los distintos productos internados por cada país. En esta oportunidad, los impuestos al ganado argentino se mantuvieron altos -68 pesos por cabeza vacuna-. El Estado chileno afirmaba allí su intención de mantener con producción propia las demandas de su mercado interno. De todas maneras, la internación de ganado argentino era ya considerablemente menor, así como el conjunto del intercambio legal entre ambos países⁵⁸, y los efectos de la disminución del comercio ganadero, como ya se viera, se hacían sentir en la región que nos ocupa⁵⁹.

Creemos que son éstas las medidas a que hacen referencia las fuentes regionales, cuya sanción habría provocado, particularmente a partir de la aplicación de la política arancelaria del año 1927, una gradual e importante paralización de las tradicionales operaciones comerciales con el país vecino. La más exigente reglamentación de 1930, unida a los efectos de la misma crisis internacional, habría tenido los efectos que más acabadamente mencionan las fuentes para los primeros años de esa década. La ligera recuperación producida alrededor de 1933, oportunamente señalada, también se explicaría entonces por las medidas de esos mismos años. La situación, sin embargo, no habría tenido retroceso. Años más tarde, cortes más definitivos del intercambio legal de ganado entre ambos países se habrían producido en la década de 1940, cuando la profundización de la fase de industrialización de la economía argentina y la propia defensa de la producción ganadera chilena, supusieron para el área mayores controles aduaneros, hecho con el cual se terminó de descomponer el mercado que fuera durante muchos años factor dinamizador del área andina norpatagónica⁶⁰. Si bien otros convenios se firmaron entre ambos países sobre unión aduanera y cooperación económica y financiera, la importación de ganados a Chile quedó severamente reducida, a la vez que se intensificaban los controles del comercio ilícito de animales⁶¹.

Debe tenerse en cuenta entonces que, durante largos períodos, se aplicó la fórmula de “cordillera libre” para los intercambios ganaderos entre ambos países, con lo cual la única exigencia para el traslado de los animales era el trámite administrativo correspondiente en las receptorías de aduana, siempre escasas y no necesariamente ubicadas en las zonas fronterizas, facilitándose así las transgresiones. Por otra parte, la característica trashumante de la ganadería regional favorecía los intercambios en los hitos fronterizos. De esa manera, en una frontera extensa, abierta y mal vigilada

como la patagónica, no sólo el “cuatrerismo” era posible sino también el comercio directo entre productores y compradores sin ninguna intervención del fisco⁶².

En el caso de Neuquén, hemos podido constatar la significativa importancia del comercio fronterizo hasta mediados de la década de 1920, incluyendo ganado en pie, cueros cabríos y lanas, en la totalidad de las áreas rurales próximas a la cordillera⁶³. A la inversa, buena parte de las zonas del sudeste y centro del territorio habrían comenzado a canalizar parte de su producción, particularmente lana, hacia los puertos de Bahía Blanca y Buenos Aires, sobre todo a partir de la llegada del ferrocarril, siendo esta situación indicativa de los efectos concretos de la incorporación del territorio al mercado argentino en materia de organización económica.

Conclusiones

Las fuentes aquí consignadas no dejan dudas sobre la perdurabilidad de la vía del Pacífico, al menos hasta el momento en que se hicieron sentir en la región los efectos de las medidas arancelarias tomadas, primero por Chile y luego por Argentina, en un período que se inicia sobre la segunda mitad de la década de 1920 y se profundiza después. Concretamente, puede afirmarse que la actitud proteccionista de Chile, acentuada a partir de los años 1925, reforzada por la política arancelaria de 1927 y 1930, y complementada con medidas similares tomadas por Argentina a lo largo de las décadas de 1930 y 40, habría terminado por descomponer definitivamente estas formas regionales de intercambio.

Es indudable que la complementariedad de ambos circuitos fue funcional a productores y comerciantes patagónicos durante un largo período, sólo que, cuando los aranceles y los controles fronterizos modificaron tal situación, las prácticas también se modificaron, aunque no de manera definitiva ni inmediata. Baste para ello recordar que el contrabando de ganados a Chile figura en el imaginario regional como elemento central del enriquecimiento de algunas importantes familias vinculadas luego a los poderes políticos provinciales, especialmente en Neuquén.

Sin duda que, mientras la vía del Pacífico fue posible, pero por sobre todo rentable, se mantuvo, no importando la escala de producción de los ganaderos ni el origen o procedencia de los comerciantes. Seguramente, mientras el negocio produjo utilidades, hubo comerciantes de otros puntos de Argentina instalados en el territorio que comerciaban con Chile, así como ganaderos chilenos con tierras en la Patagonia que utilizaban el ferrocarril para sacar parte de su producción por el Atlántico.

Como hemos comprobado, fueron los propios Estados nacionales los que, al intentar asegurar sus mercados internos para la producción sustitutiva de importaciones, instalaron mayores exigencias para el comercio trasandino, terminando por descomponer definitivamente las prácticas socio-económicas del funcionamiento fronterizo que ampliamente hemos descripto en esta presentación. Prácticas éstas que forman parte de una identidad histórico-cultural que conviene no desconocer a la hora de buscar herencias comunes que aseguren el proceso de integración al cual se apunta en la actualidad.

*Doctora en Historia, Investigadora del CONICET, Profesora Titular de Historia Argentina en la Universidad Nacional del Comahue y Directora del CEHIR –Centro de Estudios de Historia Regional y Relaciones Fronterizas-, Avda. Argentina 1400, (8300) Neuquén, Argentina. ☎ 54-299-4490389. E-mail: sbandier@uncoma.edu.ar.

¹Véase Josep Fontana, “Estado, Nación e Identidad”, en *Travesía* N° 1, Univ. Nac. de Tucumán, segundo semestre de 1998, pp.5-16.

²Véase Rodolfo Casamiquela, “*Bosquejo de una etnología de la Provincia del Neuquén*”, Gob. de la Pcia. del Neuquén, Bs. As., Edic. La Guillotina, 1995, p. 32.

³El desplazamiento araucano, provocado por la ocupación española de los valles centrales chilenos, comenzó por el sur de Mendoza y norte de Neuquén, extendiéndose gradualmente hacia el este hasta alcanzar la llanura pampeana y hacia el sur en el área patagónica. Según cuenta Musters, el encuentro con los tehuelches se habría definido por la guerra en Languiño (Chubut) a favor de los araucanos, quienes debieron adaptar sus formas de vida, más sedentarias y de base agrícola, a las nuevas condiciones del terreno ocupado (George Ch. Musters, *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro*, Bs. As., Solar-Hachette, 1964 [1871]).

⁴A este respecto, véanse los trabajos de Gladys Varela y Ana M. Biset, especialmente “Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas. Los indios de Neuquén en la etapa colonial”, en Bandieri, S., Favaro, O. y Morinelli, M., *Historia de Neuquén*, Bs. As., Plus Ultra, 1993.

⁵Manuel Olascoaga, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, Buenos Aires, Eudeba, 1974 [1880].

⁶A comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobrepastoreados por la presencia simultánea de vacunos y ovinos, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual indicaba la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales.

⁷Incluidos en Olascoaga, op. cit., 1974, ver especialmente págs. 148, 256 y 367.

⁸La desintegración social y cultural de los grupos indígenas habría derivado finalmente en su “incorporación” a la sociedad blanca en términos absolutamente marginales. A la destrucción de la familia en el exilio forzoso, donde los hombres fueron hechos prisioneros y las mujeres y niños destinados al servicio personal de las familias porteñas, se agregaron distintas formas de sobrevivencia en la región misma, siempre sobre la base de pequeños grupos reducidos en terrenos de mala calidad, formas que no hicieron otra cosa que aumentar la marginalidad y la pobreza, propiciando la integración de los grupos indígenas a la oferta de mano de obra de otros grupos subalternos en el ámbito patagónico (Véase Mario Palma Godoy, “Tehuelches meridionales y relaciones interétnicas a fines del siglo XIX. Aportes para una etnohistoria patagónica”, en Daniel Marquez y Mario Palma Godoy, *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*, C. Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica, 1995, p. 36)

⁹Rosario Güenaga, *Los extranjeros en la conformación de la élite santacruceña*, Bahía Blanca, Univ. Nac. del Sur, Departamento de Humanidades, 1994.

¹⁰Véase Elsa Barbería, *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920*, Ed. Univ. Federal de la Patagonia Austral, Santa Cruz, 1995, p. 50.

¹¹Ibidem, pp. 55-56.

¹²AA.VV., *El país de los argentinos*, Bs. As., CEAL, 1976, Tomo 4, p. 67.

¹³Con ese propósito se vendió en forma directa, por ley especial N^o 3053 de 1892, con inmejorables condiciones para el comprador, una superficie de un millón de hectáreas a elección en los territorios de Chubut y Santa Cruz a un prestamista alemán, Adolfo Grümbein, emparentado con grandes capitales porteños y gestor de la Sociedad Link y Cía. y del Banco de Amberes (Barbería, 1995, p. 101). A pesar de la repercusión pública de este verdadero negociado, el gobierno nacional suspendió todo trámite de entrega de tierras en Santa Cruz entre 1892 y 95, hasta tanto Grümbein eligiera los lotes a ocupar -las mejores tierras libres en la zona de los ríos Gallegos y Coyle, en la costa atlántica hasta Puerto Deseado y en el área fronteriza con Chile-.

¹⁴Véase Eduardo Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina 1870-1914*, Bs. As., Ed. de Belgrano, 1985, pp. 252-253.

¹⁵Véase Susana Bandieri, “La ocupación de las fronteras: la Patagonia”, en *Nueva Historia Argentina*, Vol. 5: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916), Cap. III, Bs. As., Sudamericana, 2000.

¹⁶La autora ha tratado en varias oportunidades este tema. Puede verse, especialmente, de S. Bandieri, “Áreas andinas y mercado interno: un ajuste de periodización”, en Jorge Pinto Rodríguez, editor, *Araucanía y Pampas un mundo fronterizo en América*, Temuco, Chile, Ediciones de la Universidad de La Frontera, 1996.

¹⁷Para ampliar este tema, puede verse de S. Bandieri y G. Blanco, “Propietarios y ganaderos chilenos en Neuquén. Una particular estrategia de inversión (fines del siglo XIX y comienzos del XX)”, en *Estudios Trasandinos* N° 2, Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Regional, Santiago de Chile, 1998.

¹⁸E. Barbería, op. cit., 1995, p. 72.

¹⁹Mateo Martinic B., “La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas, Chile, 1976.

²⁰Esta circunstancia -se refiere al cierre del mercado chileno- unida a la desvalorización de la hacienda y frutos del país hace que los modestos pobladores tengan que vender sus mercancías al comercio local, estableciéndose así un trueque sumamente desventajoso para los primeros porque las mercaderías que reciben a un alto precio los han colocado en la situación de consumir más de lo que producen y así han ido paulatinamente consumiendo sus reservas hasta el punto de quedar sin un sólo animal y en la más absoluta indigencia, no quedándoles para defenderse ni siquiera el recurso de la agricultura por falta de semillas” (Archivo Histórico Provincial -en adelante AHP-, Libro Copiador de Notas año 1933, notas del Gdor. Carlos H. Rodríguez al Mtro. del Interior, 1 y 11-8-33, fo. 390).

²¹Si bien la llegada del ferrocarril cortó el natural aislamiento del territorio con el área del Atlántico, recién en el año 1934 se licitó la construcción de un puente sobre el río Neuquén, por el cual fue posible el acceso por ruta desde el este. Hasta ese momento, el ingreso al territorio para vehículos y peatones se efectuaba por un precario servicio de balsa.

²²AHP, Libro Copiador de Notas del 4-3- al 1-10-1933, Notas del 10-7-33 y 19-9-33, respectivamente.

²³Testimonio oral del Sr. Carlos Labadié, Segundo Jefe de Aduana en San Martín de los Andes en el año 1940. Entrevista realizada en febrero de 1988, San Martín de los Andes.

²⁴AHP, “Movimiento de cargas por ferrocarril”, en Memorias elevadas anualmente por los Gobernadores del Territorio, años 1935 a 1949.

²⁵Las comisiones inspectoras de tierras efectuaban también censos de la población de los terrenos fiscales. Tomando sólo uno de ellos a título de ejemplo, correspondiente a la Sección C de la Zona Andina -área sudoeste-, realizado entre febrero y mayo de 1920, se observan claramente las características de esta “sociedad de frontera”: sobre 994 pobladores, 179 son argentinos, 323 chilenos, 470 indígenas y un número muy pequeño repartido entre nacionalidades diversas. Dentro de la población argentina, caracterizada como “criolla”, figuran mayoritariamente los hijos de los chilenos nacidos en Neuquén. De los aborígenes, muchos son de nacionalidad chilena aunque enrolados en la Argentina. (Archivo de la Dirección Provincial de Tierras y Colonización -en adelante DPTyC-, Territorio del Neuquén, *Sección C Zona Andina y Asuntos Varios*, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fs. 50-51).

²⁶“Varios factores, además del étnico, influyen en la colonización de la Zona Andina de Neuquén; entre ellos citaremos la vecindad de Chile, cuyas ciudades están a un paso de la frontera; la falta de escuelas primarias argentinas (existe una sola para una zona de 150 leguas cuadradas); la falta de estabilidad en la tierra fiscal y la inseguridad de su posesión; la falta de obras de progreso tales como caminos, ferrocarriles, telégrafos, correos, etc., que ofrezcan facilidades a la población de la zona para un intercambio activo y permanente social, económica y espiritualmente con el resto de la población argentina, de cuya civilización y actividades sociales y económicas se halla completamente desvinculada” (DPTyC, Territorio del Neuquén, *Sección C Zona Andina y Asuntos Varios*, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fo. 53). “El espíritu de nacionalismo está poco desarrollado, por cuanto en este territorio están muy arraigadas las costumbres chilenas, y hasta la moneda que circula es de la misma nacionalidad, motivos por los cuales no se realiza el ideal que persiguen nuestros gobernantes que es el de colonizar argentinizando” (DPTyC, Territorio del Neuquén, *Sección B Zona Andina y Asuntos Varios*, Tomo VIII, 1920, Expte. N° 1682-T-1922, fo. 35)

²⁷AHP, "Exportación y movimiento de ganado del territorio con guías", por Departamento, serie discontinuas correspondientes a los años 1923 a 1928.

²⁸AHP., datos sobre importación al territorio de productos chilenos correspondientes a los meses enero-abril de 1924 por Departamento, en Cajas de Archivo, año 1924. Corresponden a guías objetadas por la Contaduría General de la Nación, razón por la cual no son muestra absoluta del total de bienes importados por el territorio, pero sirven a los efectos de visualizar tendencias regionales.

²⁹*Guía Comercial "Edelman"*: Informaciones sobre, ganadería, agricultura, comercio, industrias, minería, turismo, autoridades, servicios públicos, etc., Territorio de Neuquén y parte de Río Negro, Tomo II, Talleres Gráficos M. Neumann y Cía., Bs. As., pp. 417-19.

³⁰Museo del Banco de la Nación Argentina, Casa Central Buenos Aires, Carpeta San Martín de los Andes, Informe de la Inspección General de Sucursales al Banco de la Nación, septiembre 1928.

³¹*Ibidem*, Carpeta Chos Malal, junio de 1928.

³²Cfr. Rodolfo Biaux y Oscar F. Maldonado, *Álbum Guía Comercial de Río Negro y Neuquén*, Bs. As., 1929, p. 435.

³³La ley de 1897 establecía un derecho máximo alcanzado a fines de siglo de 16 pesos para los vacunos machos y de 12 para las hembras (Biblioteca Nacional de Santiago de Chile -en adelante BNSCH- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, Vol. XXX, Santiago, Dic. 18 de 1999, N° 51, p. 915-16).

³⁴Esta es la opinión de Luis A. Huergo, cuando analiza el hecho de que en 1902 pasaron desde Neuquén a Chile, por los pasos de Pucón, Antuco y Lonquimay, 21.549 terneros, frente a 340 machos y 621 hembras (Luis A. Huergo, *Conversación. Exponiendo y aclarando los puntos principales de los informes producidos por los miembros de la Delegación Comercial enviada a Chile por el Gobierno argentino en abril de 1908*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos., 1910, p. 43).

³⁵BNSCH., *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*, Publ. Oficial, Vol. 83, Libro LXXV, Santiago de Chile, 1904.

³⁶Dice Huergo respecto a la significatividad del comercio de ganado argentino con destino al país trasandino durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX: "La importación de ganado de la Argentina a Chile fue creciendo desde 1850; de 1889 a 1896 alcanzó un valor que varió desde 7.500.000 hasta 8.700.000 pesos moneda nacional argentina (22 peniques), descendiendo con gran rapidez en los años posteriores, aun a menos de 1.500.000 pesos de la misma moneda". Por su parte, "...la exportación de bovinos fue en 1882 de 29.982 animales, subió en 1889 a 83.736, en 1895 a 97.417, bajó (luego del sucesivo mayor impuesto de 1988, 1989 y 1900) hasta 13.888 en 1901 y subió con alternativas a 27.324 en 1906 y a 34.914 en 1907. Las cifras, salvo el desconocido contrabando, son elocuentes". Arriesgando una estimación para 1910: "...en estos últimos años no sería extraño que Chile hubiera importado de la Argentina más de 150.000 bovinos, con un valor de mas de 15 millones de pesos chilenos" (En *Conversación...*, op. cit., 1910, págs. 19 , 76 y 78).

³⁷Mención realizada en el *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización* correspondiente al Primer Semestre de 1902, Santiago de Chile, 1902, págs. 232 y ss., citado en Susana Liberti, "Relaciones comerciales argentino-chilenas hasta la firma de los pactos de Mayo", en *Trabajos y Comunicaciones N° 18*, Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación, U.N. de La Plata, 1968, p. 133.

³⁸Ley 2060 de diciembre de 1907. Varias fuentes documentales hacen referencia a la escasísima confiabilidad de las estadísticas para medir el comercio legal de ganado entre Argentina y Chile. Así, por ejemplo, en 1901, las provincias del norte chileno (Antofagasta, Atacama y Coquimbo) habrían internado un 70% del total del país, en tanto que el resto apenas aparece con el 30% restante, a pesar de abarcar las zonas mas pobladas y de mayor consumo de Chile (BNSCH, *Boletín de Leyes...*, op. cit., Vol. 89, Libro LXXVII, Santiago de Chile, 1907).

³⁹Cfr. Luis A. Huergo, "Informe de la delegación comercial argentina acerca del tratado de comercio con Chile", Bs. As., Julio 18 de 1908, en *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril* -en adelante SOFOFA-, Año XXVII, N° 6, Litografía Universo, Chile, 1911, p. 323).

^{40c}...Debe advertirse que la suma de 1.358.537 pesos oro que representa la exportación a Chile es sólo lo que aparece en la estadística, pudiéndose calcular en tres veces mas de esa cantidad lo que se introduce en ganado de contrabando, suma de las cuales no se puede dejar constancia, porque ello es materialmente imposible. Es completamente público y notorio que lo que entra allí en ganado de contrabando supera en tres veces a lo que se consigna en la estadística comercial argentina” (*Informe del Consulado Gral. de Chile en la Rep. Argentina*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Informes Consulares, Santiago de Chile, 1908, p. 8)

⁴¹Nos referimos al tristemente célebre episodio de la historia social chilena iniciado el 22 de octubre de 1905 y conocido como “semana roja”, cuando el Comité Central de Impuesto al Ganado citó a las sociedades obreras y pueblo en general a participar de un desfile a realizarse simultáneamente en todas las ciudades chilenas como manifestación pacífica de protesta para la derogación del referido impuesto, tema que se consideraba una “necesidad nacional” porque afectaba directamente a los sectores populares. La manifestación, que alcanzó en Santiago una dimensión impresionante, contó con la participación de alrededor de 30.000 personas y terminó luego de 5 días en los que se sucedieron serios disturbios y una durísima represión por parte de las autoridades, provocando detenciones, heridos y cerca de 250 muertos. Aunque los motivos de tal explosión social son mucho más complejos, el factor detonante fue el impuesto a la carne argentina, lo cual está mostrando claramente la importancia del tema en esos años. Entre la pancartas que encabezaban la manifestación, se destacaban, por ejemplo, una que mostraba a un buey aprisionado por los ganaderos y al pueblo tratando de liberarlo; en otra, aparecía un esqueleto humano -el pueblo- y a su lado un gordo personaje -el hacendado- fumando un cigarro; otra mostraba a un buey gordo sobre el cual decía “carne para los ricos” y a su lado un caballo triste y flaco con la leyenda “carne para el pueblo”. Una leyenda decía: “Abajo los monopolios. El pueblo manda que se suprima el impuesto”. (En Gonzalo Izquierdo Fernández, “Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena”, en *Historia N° 13*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1976, p. 59).

⁴²Ley 3066 del 1º/3/1916, en Anguita, R, *Leyes promulgadas en Chile: Sup. 1913-1918*, V. 5, Santiago, Imprenta Barcelona, 1918, p. 267 y sgtes.

⁴³”El problema económico consiste en *producir*. La medida más urgente para la defensa de la industria nacional es la revisión del arancel aduanero promulgado en 1916. Los derechos aduaneros han quedado muy bajos...” (En *Boletín de la SOFOFA*, noviembre de 1918, N° 11, Año XXXV, p. 738). Los proyectos, en orden cronológico, presentados en esos años para la revisión del arancel aduanero, son los siguientes: proyecto SOFOFA de 1918; proyecto de la Alta Comisión de Gobierno de 1919; proyecto elaborado por Jorhe Hörmann en 1922 en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; proyecto de la SOFOFA de 1923, fruto de la revisión de los tres anteriores. (En *Boletín SOFOFA*, Año XL, N° 9, Santiago de Chile, septiembre 1923).

⁴⁴AHP, Notas al Gobernador del Territorio del Comisario Inspector de la zona Norte de Neuquén, Sr. Luis Dewey, y del Receptor de Rentas Nacionales de Chos Malal, Caja V, octubre de 1930, con relación al pedido del Cónsul chileno en Chos Malal para que su país declare libre la internación de ganado por el sur de Mendoza y todo Neuquén, dado los perjuicios que provoca el encarecimiento del ganado para los compradores chilenos, que adquieren los novillos a \$ 300 y deben agregar a ello \$ 92 chilenos como arancel, siendo que en Argentina sólo se pagan \$ 0,33 m/n por cabeza en concepto de derecho de estadística.

⁴⁵Para 1924, la aduana de Lonquimay, por ejemplo, ubicada en la región que nos ocupa, reconocía como zona de influencia 8 pasos y boquetes, para los cuales habilitaba solamente 2 caminos. De esa manera, una serie de sendas secundarias sin control facilitaban el contrabando. Los animales de crianza se llevaban a veranada sin clasificación alguna, lo cual, sumado a la guía de libre tránsito, a la falta de normas estrictas en materia de marcas y a la existencia de numerosos campos limítrofes, favorecía el permanente cruce de ganados sin registro legal alguno (Cfr. Tiberio Pezoa P., “Aduanas de Fronteras”, en *Boletín de Aduanas*, Organo de la Superintendencia de Aduana de la Rep. de Chile, Año XXVI, febrero de 1930, p. 143-144)

⁴⁶AHP., Caja XIV, Carpeta 291, 1924.

⁴⁷*Boletín de la SOFOFA*, Año XXXVIII, N° 2, Santiago de Chile, febrero de 1921, p. 80.

⁴⁸Cfr. Sergio Sepúlveda, “El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de Geografía Histórica”, en *Informaciones Geográficas*, Organo Oficial del Instituto de Geografía de la Universidad de Chile, Fac. de Filosofía y Educación, Año VI, Sección Documentos, número único, Santiago de Chile, 1956, pp. 108-10.

⁴⁹En el decenio 1925-34, las cifras mas altas del comercio internacional entre Chile y Argentina correspondieron al año 1929, comenzando a declinar progresivamente desde 1930 en adelante, luego de una ligera recuperación en 1933, tal y como puede verse en el cuadro reproducido en el *Boletín de la SOFOFA*, Año LIII, N° 4, Santiago de Chile, abril de 1936.

⁵⁰Sobre el particular, puede verse, de J. Gabriel Palma, “Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones”, en *Colección Estudios CIEPLAN N° 12*, marzo de 1984, pp.61-88, Estudio N° 81.

⁵¹“Sobre el tratado comercial con Argentina”, carta del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, Maximiliano Ibáñez, al Mtro. de Relaciones Exteriores de ese país, fechada en Linares el 24 de febrero de 1933, y reproducida en el *Boletín de la Sociedad de ese año*, p. 163-64.

⁵²En *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*, Libro XCVI, Abril-junio 1927, Santiago de Chile, Dcción. Gral. Talleres Fiscales de Prisiones, 1927, pp. 2238-2242.

⁵³La Ley fijaba, además, un arancel de 20 pesos por ovejunos, 30 por asnales y 10 por cabríos (Ley 4915, Dic. 19/930, en *Diario Of.* 15852, Dic. 19/930).

⁵⁴La población ganadera chilena se habría elevado por efecto de estas medidas, de 1.900.000 a 2.380.000 cabezas (En artículo “Sobre el tratado...”, *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, op. cit., 1933, p. 164).

⁵⁵ BNSCH, Decreto N° 5196 del 9 de octubre de 1930, en *Diario Oficial*, Santiago de Chile, 17 de octubre/1930.

⁵⁶*Anales de Legislación Argentina*, Tomo 1920-1940, pp. 253-254.

⁵⁷AHP., Libro Copiador de Notas al Ministerio del Interior, 10-10-1932 al 9-9-1935, nota del 11-1-1933, fo. 82.

⁵⁸Dicen las fuentes chilenas en la década de 1930, refiriéndose a la importación de ganado vacuno de Argentina “...las diferencias de las cifras entre el presente año y el anterior se deben especialmente al alza de los derechos de internación, a la crisis general del comercio y a la gran oferta de ganado en el país” (BNSCH., *Boletín de la SOFOFA*, Año XLVII, N° 8, agosto de 1930, p. 547). “El total de vacunos ingresados al país por los diferentes puertos y resguardos desde el 1/01 al 30/09 ascendió a 64.677 contra 122.400 en la misma temporada anterior” (Ibidem, Año XLVII, N° 11, nov. 1930, p. 842). “Las cifras mas altas [refiriéndose al movimiento del comercio general entre Chile y Argentina que incluye en cuadro] correspondieron al año 1929 y esas cifras empezaron a declinar progresivamente desde 1930 hasta el año actual” (Ibidem, Año LIII, N° 4, abril de 1936)

⁵⁹Sólo tomando groseramente las cifras consignadas en los Anuarios Estadísticos chilenos, pueden verse los efectos de la aludida disminución. Sobre casi 2 millones de vacunos machos, 319 mil hembras y 552 mil ovinos ingresados de Argentina por los pasos cordilleranos del sur en 1919, corresponden respectivamente, en 1925, 35 mil, 19 mil y 66 mil animales; en 1929: 81 mil, 49 mil y 464 mil. Para 1930, las cifras han sufrido una considerable disminución: 6 mil vacunos machos, 1.900 hembras y 263 mil ovinos. Las importantes cantidades de ovinos provienen principalmente del área de Magallanes, exenta de los impuestos fijados por la ley de 1927. (BNSCH, *Anuarios Estadísticos de la República de Chile*, Comercio Exterior, números varios).

⁶⁰A partir de 1945, una severa fiscalización agregó el gobierno argentino para el tráfico internacional con Chile. Normas rígidas del Banco Central reglamentaron la exportación e importación exigiendo un depósito previo en divisas con relación al valor de los productos a exportar, con lo cual se terminó de descomponer el mercado tradicional de la ganadería neuquina. Si bien el contrabando siguió apareciendo como alternativa válida aunque riesgosa, dada la presencia de mayores elementos de control fronterizo -instalación de Gendarmería Nacional en 1938-, su práctica no supuso una solución para el problema sino más bien una salida coyuntural en la medida que permitía la comercialización ilegal de ganado en Chile, aunque de una magnitud seguramente menor que la que había sido antes el sostén de la actividad.

⁶¹Véase Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, *Instrumentos Internacionales de Carácter Bilateral suscriptos por la República Argentina (hasta el 30-06-1948)*, Bs. As., T. II, 1950.

⁶²Estas características, de extrema “ilegalidad”, son justamente las que vuelven prácticamente imposible sacar conclusiones absolutas a partir de las fuentes cuantitativas regionales, a pesar del importante esfuerzo que se esté dispuesto a hacer. Aún supuesta la factibilidad para la reconstrucción cuantitativa completa del flujo mercantil

legal, sólo se alcanzaría una aproximación indicativa de las tendencias predominantes, nunca la precisión absoluta de la totalidad de la circulación comercial, justamente por la intensidad de los flujos ilegales. “El peor azote de Neuquén es el cuatreroismo, fomentado por la falta de vigilancia fronteriza, pues son tan numerosos los pasos de la cordillera, que no se concibe la utilidad que puedan prestar los existentes” (DPTyC, Territorio del Neuquén, Informe N° 62, Expte. N° 182-T-1922, Sección C Zona Andina y As. Varios, T. IX, 1920, fo. 66).

⁶³AHP, “Planilla demostrativa de haciendas y frutos del país por los cuales se han despachado guías con destino a Chile” desde el 1-10-1916 al 30-4-1917, en Libro Copiador N° 69, enero a diciembre de 1917, fo. 495.